

José Loucheur

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá a:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 50 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al período
el que no lo devuelva a la Administracion.

Número suelto, 10 céntimos

En la próxima semana se entregará a la Cámara el dictamen sobre las responsabilidades por el Golpe de Estado

HAN SIDO PROCESADOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GUERRA DE JACA

Madrid, 28.—11 noche

Están a punto de terminar los trabajos de la Comisión de Responsabilidades. Posiblemente en la semana próxima quedará entregado a la Mesa de la Cámara el dictamen de las responsabilidades deparadas por el Golpe de Estado de 1923.

La subcomisión de Terrorismo llamará a declarar a varias personas, entre las cuales figuran algunas que están ausentes.

Esta tarde declaró ante la Subcomisión el exministro don Vicente Pizanes, que ocupaba la cartera de Gobernación en 1922, cuando fué destituido Martínez Anido del Gobierno civil de Barcelona.

La Subcomisión marchará el viernes por la noche a Barcelona, excepto el señor Galarza que quedará en Madrid.

El señor Gil Robles ha manifestado que, en breve, contestará a los pliegos de cargos redactados por la Comisión de Responsabilidades contra los generales que él defiende.

Cordero manifestó que, probablemente, esta semana habrá dictamen sobre las responsabilidades de carácter político.

Se están redactando los pliegos de cargos.

Los encartados son veintitantos, catórcos de ellos sometidos a la Subcomisión de Responsabilidades políticas y los demás a las distintas Subcomisiones.

Todos los encartados están procesados y de ellos Calvo Sotelo y Martínez Anido se hallan en rebeldía.

La discusión del dictamen de responsabilidades se simultaneará con el proyecto de Constitución, aunque no se ha tratado de ello porque incumbe a la Presidencia de la Cámara.

Al indicársele que la discusión sería en algunos momentos apasionada, contestó:

—No creo que será tanto. A mí juleto, aparte de las responsabilidades políticas, se les podrá señalar, con carácter general, como equivocación del concepto político del que más que responsables de un modo personal, fueron víctimas de la especial manera de ser del antiguo régimen.

La Subcomisión de Responsabilidades de Jaca ha procesado a todos los miembros que formaron el Consejo de Guerra, que condenó a Galán y García Hernández.

En Gobernación dan cuenta de que hoy volverán los ferroviarios al trabajo

Madrid, 29.—2'30 madrugada

Esta madrugada manifestó el ministro de la Gobernación lo siguiente:

—Sólo una noticia. Ha terminado la huelga ferroviaria en Andalucía.

En una reunión celebrada en Málaga por el Comité Directivo del movimiento huelguista, se acordó volver al trabajo mañana a las siete de la mañana y que una comisión de huelguistas salga para Madrid al objeto de entrevistarse con el ministro de Fomento.

En cuanto a las huelgas planteadas en Andalucía, puedo decir que los tranviarios de Sevilla han dirigido un manifiesto, diciendo que se les había traicionado, pero el público ha reaccionado y las tranvías van abarrotadas.

La huelga de panaderos en dicha capital, puede decirse que está a punto de terminar.

En el resto de España, terminó manifestando el ministro, hay tranquilidad completa.

Con la base de un voto particular del señor Castrillo, el Parlamento acordó conceder al pueblo la iniciativa de las leyes y el referéndum, siempre que lo pida el 20 por 100 de los electores

No podrán ser objeto del referéndum, ni la Constitución y sus leyes complementarias, ni la ratificación de convenios internacionales, estatutos regionales y leyes tributarias

Madrid, 28.—varias horas

A las cuatro y treinta abre la sesión el señor Besteiro.

Gran desanimación en los escaños.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se aprueban varios dictámenes y continúa el debate sobre el Proyecto de Constitución.

Se aprueba el artículo 50 que dice:

“El Congreso de los diputados se compone de representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.”

También se aprueba el artículo 51, que dice:

“Podrán ser elegidos diputados todos los ciudadanos mayores de 23 años, sin distinción de sexos ni de estado civil, que reúnan las condiciones marcadas por la ley electoral.”

Los diputados representarán a la Nación.

La duración legal de su mandato será por cinco años, a partir de la fecha en que se celebraron las elecciones generales.

Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso, sesenta días, a lo sumo, después de expirar el mandato o ser disueltas las Cortes.

El Parlamento se reunirá a los 30 días, como máximo, después de verificadas las elecciones.

Los diputados serán reelegibles indefinidamente.”

Se aprueba también el artículo 52, que dice:

“No podrán ser diputados los militares profesionales que no se hallasen retirados. Una ley determinará las causas de incompatibilidad de los diputados.”

Por aceptarse un voto particular del señor XIRAU, se suprime el artículo 53 referente a la aceptación de renuncias de diputados.

Seguidamente, por 34 votos contra 48, se aprueba el artículo 54, que dice:

“Los diputados son inviolables por sus opiniones y por el voto que emitan en el ejercicio de su cargo.”

Se aprueba el artículo 55, referente a los procedimientos para la detención de un diputado; y el 56 que fija las atribuciones del Congreso.

Se suprime el artículo 57 por retirarlo la Comisión.

Con una enmienda del señor ALCALA ZAMORA se aprueba el artículo 48, el cual dice que el Congreso se reunirá el mes de octubre funcionando cuatro meses consecutivos.

Se aprueban los artículos 59 al 63 sin discusión, desechándose una enmienda del señor AYUSO al 64 que trata de las relaciones del Parlamento con el Gobierno.

El señor CASTRILLO propone la creación de un artículo, concediendo el referéndum contra las leyes votadas en las Cortes, pudiéndose apelar ante el Gobierno siempre que lo pida la tercera parte de los diputados o un millón de electores, en el término de quince días.

El señor ALBA dice que conveniencia de la Comisión diera explicaciones antes de aceptar la propuesta.

El señor GALARZA, por los radicales socialistas, cree que los diputados deben ser las dos quintas partes y los electores dos millones y el plazo de apelación igual al del período electoral.

El señor PRIETO dice que la Comisión desconoce este voto.

El señor CASTRILLO contesta que se presentó el 25 de agosto.

El señor VALDECASAS, por la Comisión, se opone a aceptarla.

El referéndum solo puede aplicarse para una pregunta concreta, como en Alemania.

Cree que este voto paralizaría la vida parlamentaria.

El señor CASTRILLO lo niega, pues se limitaría a los casos de extraordinaria importancia.

El señor AYUSO, cree que la promulgación de las leyes debe suspenderse hasta que el pueblo declare si las acepta o no.

El señor CORDERO declara que aunque acepte los plebiscitos, conviene meditar esta propuesta por el riesgo que existe de suplantarse al Parlamento.

El señor ABAD CONDE, por los radicales, dice que bastaría millón y medio de ciudadanos que no quisieran pagar tributos, para protestar de una ley, pero no ve inconveniente en que se consigne en la Constitución ese principio democrático.

El señor BARNES declara que el señor Galarza no ha hablado por los radicales socialistas y conviene que ningún diputado se adelante a hablar en nombre de las minorías si carece del mandato.

Cree que es necesario tomar garantías que impidan los cambios políticos.

La Comisión debe estudiar esta propuesta.

Se muestran de acuerdo los señores RUIZ FUNES, por Acción Republicana, y COMPANYS, por los catalanes.

El señor GALARZA dice:—Si el jefe de la minoría me desautorizase, la abandonaré.

El señor BAEZA MEDINA, contesta en nombre de la minoría radical socialista que Galarza interpretó bien su criterio.

El señor ALCALA ZAMORA aconseja que se tome en consideración la propuesta.

El señor CORDERO propone que se suspenda la sesión para estudiarla detenidamente.

El señor ALBA se opone a esta suspensión.

Todos estamos cansados de conciliábulos en los pasillos. (Los socialistas protestan).

El señor ALBA:—Señores socialistas: no sabéis lo que pasa en el mundo. (Grandes protestas).

Si razonáis con pulmones desde luego me venceréis porque estoy sólo.

El principio del referéndum lo defiende el socialismo moderno y está aquí por el plebiscito del 14 de abril y habéis de estar a las duras, como estáis a las maduras.

El PRESIDENTE resume las opiniones expresadas y declara que es justo que los grupos parlamentarios cambien impresiones en los pasillos.

Propone la fórmula de tomar en consideración la propuesta y dar un plazo a la Comisión para estudiar las enmiendas que se presenten.

Después de un debate extenso, unos oponiéndose y otros aceptando el criterio presidencial, se acepta la propuesta del señor Castrillo, sobre el referéndum y se suspende la sesión a las siete y media de la noche.

A las nueve de la noche se reanuda la sesión.

El señor JIMENEZ ASUA lee la propuesta aceptada por la Comisión, concediendo el veinte por ciento del censo y otorgando el derecho de iniciativa de presentar proyectos de ley excepto en las leyes complementarias, en las de estatutos, y en las de presupuestos.

El señor CASTRILLO defiende un voto particular, considerando excesivo el veinte por ciento y admitiendo las propuestas sobre las leyes complementarias de la Constitución.

Se acepta una enmienda del señor VERGARA, pidiendo que los presupuestos se denominen leyes tributarias.

El señor GALARZA acepta el voto del señor Castrillo, con las excepciones que establece la Comisión.

Don TRIFON GOMEZ dice que el referéndum se debería sostener en nombre de principios democráticos y hay que saber qué se entiende por democracia.

Cuando el Parlamento da una ley al Gobierno no le queda otro remedio que acatarla o marcharse. Esto hacen las directivas de las Sociedades obreras con los acuerdos que se adoptan.

Rechaza el derecho de las dos quintas partes de los diputados a pedir el referéndum. Este sólo puede concederse al pueblo.

Para el presidente de la República no hay necesidad de pedirlo, porque ya está previsto en la Constitución.

El señor GUERRA DEL RIO:—Lo único claro es que no queréis el referéndum. (Protestas en los socialistas).

LOS RADICALES:—Habéis colaborado con la Dictadura (protestas). Don TRIFON GOMEZ, si colaboramos con la Dictadura, fué en beneficio del pueblo.

Lo que se pretende ahora con el referéndum es que se cree una Cámara Alta ya rechazada.

El señor CASTRILLO lo niega, y apostrofa a los socialistas que se oponen a aceptar este principio democrático.

El señor BARRIQUERO achaca todo a una manobra para llegar a la revisión del artículo 24 de la Constitución. (Protestas).

Cree que faltan muchos años de democracia para ganar un plebiscito.

Rectifican los diversos oradores.

El señor CORDERO anuncia que votará el dictamen íntegramente, porque es la defensa del pueblo.

Don GABRIEL FRANCO, por Acción Republicana, se muestra contrario a que se conceda al Gobierno la iniciativa del referéndum, porque no lo considera parlamentario.

Cree que el plebiscito no debe repetirse mucho, porque desmoralizaría. Anuncia que votará el dictamen.

El señor MADARIAGA, por la Federación Republicana Gallega, se asocia a las manifestaciones de los radicales socialistas.

El PRESIDENTE anuncia que va a proceder a votación, pero dice que como el voto particular ha sufrido modificaciones, conviene que se lea como queda redactado.

Hubo una breve pausa para redactar nuevamente el dictamen, y durante ella el PRESIDENTE propuso, que, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendiera la sesión de esta noche.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que en el seno de la minoría se han notado discrepancias importantes, por lo que ruega al Presidente que les deje meditar, suspendiendo la sesión hasta mañana.

El señor CASTRILLO se opone y pregunta si la petición es de la minoría radical socialista o sólo del señor Madrugal.

El señor GOMARIZ:—Es una petición suya.

El señor CASTRILLO: entonces desearnos que se vote el artículo hoy.

Se procede a votación nominal y se desecha el voto particular por 156 contra 100.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las once y cuarto.

El dictamen ha quedado redactado en la siguiente forma:

“El pueblo podrá atraer a su decisión mediante el referéndum las leyes votadas por el Parlamento.”

A este efecto bastará el veinte por ciento del cuerpo electoral.

No será objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, las de ratificación de convenios internacionales, los estatutos regionales y las leyes tributarias.

El pueblo podrá asimismo presentar a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de ley. Bastará para ello que lo pida el veinte por ciento de los electores.

Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa.”

NOTAS DEL CONGRESO

COMPANYS JUSTIFICA LA AUSENCIA DE LOS CATALANES

Hablando el señor Companys de la votación de ayer, dijo que los catalanes se hallaban ausentes de Madrid, porque no suponían que el primer día de sesión se llegara a votar el artículo.

Ciertamente, de haber estado presentes, hubiéramos votado la tesis que sustentaba el señor Alcalá Zamora.

Nada hubiéramos adelantado con ello, porque nuestros votos no eran suficientes para variar el resultado.

LA COMISION CONSTITUCIONAL ESTUDIA ENMIENDAS

Se reunió la Comisión Constitucional que examinó diversas enmiendas, llegando hasta los artículos que tratan de la elección de Presidente de la República.

Se han insinuado diferentes procedimientos para la elección.

Don Emiliano Iglesias pidió que se efectúe por la Cámara y por un número igual de compromisarios, nombrados por las Corporaciones elegidas por sufragio directo.

El señor Ruiz Funes solicitó que se implante este sistema, pero reduciendo el número de compromisarios.

Se dejó la resolución definitiva para otra reunión.

LAS MINORIAS Y LA PROPUESTA DE REFERENDUM

Al suspenderse la sesión se reunieron las minorías para adoptar acuerdos relacionados con el referéndum.

Los socialistas acordaron aceptar el plebiscito, eliminando de la iniciativa al Gobierno y a la Cámara y aceptando, simplemente que los diputados se dirijan al país para obtener el plebiscito por medio del veinte por ciento del censo.

El Presidente de la República también tendría iniciativa, así como el pueblo cuando estimase que debía ser derogada una ley.

Este acuerdo pasó a la Comisión Constitucional y en el caso de que no se aceptase, lo defenderán los representantes de la minoría socialista en la Comisión como voto particular.

Los radicales acordaron aceptar el plebiscito, pudiendo solicitarlo las dos quintas partes de la Cámara o la décima parte del censo electoral, excepto para las leyes presupuestarias.

BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión el señor Besteiro manifestó a los periodistas:

—Ha habido, como ustedes ven, una sesión semi nocturna. Mañana a primera hora, acabará el título IV y es casi seguro que esta semana si no se llega al título V faltará poco para el final y con eso sólo habrá una semana de retraso. Así que vamos bien.

Si no hay acontecimientos importantes, el mes próximo tendremos aprobada la Constitución.

Mañana irá una enmienda. Se votará luego el artículo, que es una cosa desglosada de la enmienda del señor Castrillo que defiende el señor Alcalá Zamora y, como la Cámara está conforme, es casi seguro que acabará pronto.

—Es cierto que ha dimitido la vicepresidencia de la Cámara don Francisco Barnes? se preguntó a Besteiro.

—Sí, ha dimitido por discrepancias con su minoría. Yo tramitaré su dimisión.

Terminó diciendo que mañana habrá una sesión nocturna y el viernes no.

URBINA
tuberculosis
y demás enfermedades
des del pecho
NEUMOTRAX-FRÉNICEPTOMIA
RAYOS X
MIGUEL VILLARUEVA 2-1 TELÉFONO 1717

A. FERNANDEZ MARRODAN

Del Hospital Saint Joseph, de París
ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE
Riñón y vías urinarias
RAYOS X LABORATORIO
VASA DE REF. 43, 2, 12QDA.

En las elecciones celebradas, los conservadores ingleses han logrado mayoría absoluta en la Cámara

MAC DONALD HA CONSEGUIDO EL ACTA

LONDRES.—La primera jornada electoral se ha caracterizado por una derrota aplastante del partido laborista, muchos de cuyos candidatos han sido derrotados por una mayoría abrumadora.

Las últimas noticias se refieren a los resultados en 287 distritos.

Estos resultados se descomponen así:

Diputados favorables al Gobierno actual:

Conservadores, 220.
Nacionalistas liberales, 35.
Nacional laborista, 4.
Candidatos independientes, 5.
Total, 262.

Adversarios del Gobierno:

Laboristas, 23.
Liberales dudosos, 3.
Total, 26.

Con arreglo a estos resultados, el balance de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Los conservadores ganan 100 escaños.

Los nacional liberales, 13.
Los nacional laboristas, 4.
Los independientes, 1.
Total, 18.

Los laboristas pierden 110 escaños. Los liberales ortodoxos, 2.
Los independientes antigubernamentales, 5.
El partido Monsley, 1.
Total, 118.

Los sufragios escrutados hasta ahora dan el siguiente resultado.

En favor del Gobierno, 5.827.853.
Contra el Gobierno, 3.058.117.
Los candidatos femeninos han obtenido hasta ahora 859.441 sufragios. De los votos emitidos, corresponden:

3.692.740 a los conservadores.
2.218.576 a los laboristas.

LONDRES.—Las últimas noticias conocidas hasta el mediodía, parecen acusar aplastante victoria para los conservadores, que ya tienen aseguradas 231 actas en un total de 615.

Por el contrario, los laboristas sólo tienen, hasta ahora, 23 actas seguras y aunque consigán aquellas de los distritos, cuyos resultados se desconocen, no podrán pasar de un total de 160 diputados.

Estos datos constituyen pues, una gran victoria para los elementos del Gobierno nacional que sobrepasa los cálculos más optimistas.

LONDRES.—La derrota laborista que causó más impresión fué la del señor Henderson.

Frente a Henderson se presentaba como partidario del Gabinete Nacional el contraalmirante Campbell. Este ha salido por 35.126 votos contra 26.917 Henderson y 512 que ha obtenido el candidato comunista de la circunscripción.

Se recuerda que Henderson en 1920 obtuvo una mayoría de 7.954 votos sobre el que logró más votación entre sus contrincantes.

Han resultado triunfantes los señores Mac Donald y Churchill.

Ha sido derrotado el señor Havisson, ministro que fué de Agricultura en el anterior Gobierno laborista, frente al cual luchaba un candidato conservador.

También ha sido derrotado el presidente de las Trade Unions.

El jefe del partido liberal ha sido elegido por una mayoría de 6.334 votos.

LONDRES.—Los resultados conocidos hasta las ocho de la noche de 607 distritos, son los siguientes:

A favor del Gobierno:

Conservadores, 469.
Nacional liberales, 66.
Nacional laboristas, 13.
Independientes, 3.
Total, 551.

Contra el Gobierno:

Laboristas, 49.
Liberales ortodoxos, 4.
Independientes, 2.
Total, 55.

TOS GARGANTA PASTILLAS CRESPO

Domingo Gayo Medrano
Vías urinarias. -- Rayos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta
MURO DE LA MATA, 10, 2.

En los Consejos de Ministros celebrados ayer, sólo se trató de presupuestos, según dijeron los consejeros

Respondiendo a los periodistas dijo el señor Azaña que hoy un artículo no derriba a un ministro

Madrid, 28.—varias horas

A LA ENTRADA

Alrededor de las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los miembros del Gobierno, con objeto de reunirse en Consejo de ministros.

El ministro de Instrucción, que fue uno de los primeros en llegar a la Presidencia, fué interrogado por los periodistas sobre los asuntos que traía al Consejo y contestó que llevaba a la reunión ministerial un avance de los presupuestos de su Departamento, que suponía que se discutirían hoy.

Seguidamente llegó don Fernando de los Ríos, quien contestando a preguntas que los reporteros le formularon, manifestó que la jornada sería solamente para los presupuestos.

Poco después llegaba el ministro de Marina, manifestando a los informadores que traía al Consejo asuntos de personal.

—Ya saben ustedes—continuó diciendo el ministro—que hoy no nos ocuparemos más que de los presupuestos.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas:

—Yo nada traigo. Parece ser, le dijeron entonces los informadores, que hoy en el Consejo se tratará de la cuestión de los presupuestos.

—Puede ser—replicó el señor Prieto—pero como yo consumí casi todo el Consejo pasado, me he creído en el caso de venir a hacerlo de vacío para no robar ni un minuto de la reunión.

A continuación llegó el señor Casares Quiroga, el cual dijo a los informadores que, según noticias que acababa de tener de Sevilla, se había incrementado el tráfico de tranvías en la capital andaluza, habiendo circulado 54.

En el asunto de los ferroviarios, parece que unos 50 iban a entrar al trabajo, pero ahora hay una reunión—agregó el señor Casares Quiroga—para convencer al resto de que deben entrar al trabajo.

Los demás ministros, incluso el presidente del Consejo, señor Azaña, nada dijeron a los periodistas a la entrada del Consejo, que a las once y cuarto de la mañana quedó reunido.

A LA SALIDA

A la una y media de la tarde salió del salón, en el cual se hallaba reunido el Consejo de ministros, el ministro de Estado señor Lerroux, diciendo a los informadores que allí se encontraban que aún no había terminado la reunión ministerial, en la cual no se había tratado más que de presupuestos, igual que en el Consejo de ministros anterior.

Durante unos breves instantes—añadió el señor Lerroux—he dado cuenta al Consejo de unos expedientes de créditos para obras del Ministerio de Estado.

Preguntado por los periodistas sobre si se había tratado en la reunión de la reforma de las plantillas de funcionarios, contestó que nada se había hablado de ello.

El Consejo de ministros terminó a las dos y media en punto de la tarde, diciendo a la salida el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que esta tarde, a las seis, continuaría el Consejo en el Congreso, siguiendo la discusión de los presupuestos.

—¿Se ha tratado de la cuestión ferroviaria?—le preguntaron los informadores.

—No; ahora sólo son los presupuestos. No pudimos ocuparnos de ello y tampoco hemos podido tratar de la reforma de las plantillas, contestó el ministro.

Los tres ministros socialistas continuaron reunidos durante algún tiempo y a la salida, los periodistas les preguntaron si habían tenido un Consejo.

El ministro de Trabajo, señor Lar-

go Caballero, dijo que habían cambiado impresiones sobre diversas cuestiones relacionadas con sus departamentos.

Don Fernando de los Ríos añadió que, como no había asistido a la reunión de la minoría que se celebró ayer, pidió datos de lo tratado allí a sus compañeros.

El ministro de Hacienda señor Prieto dijo por su parte.

—Nada de Consejo. Compañerismo nada más.

LA NOTA OFICIOSA

Como de costumbre, a la terminación del Consejo de ministros se facilitó la nota oficial, que dice lo siguiente:

El Consejo ha deliberado extensamente sobre los presupuestos, examinando las reformas y modificaciones que se aplican en los de algunos Ministerios.

Presidencia.—Decreto transfiriendo a la Presidencia del Consejo la Sección de Colonización y Parcelación que pertenecía al Ministerio de Trabajo.

Se delegó por el Gobierno al señor ministro de Comunicaciones la representación para que haga la entrega del Alcázar y jardines del que fué patrimonio de la Corona al Ayuntamiento de Sevilla.

Instrucción Pública.—Decreto dictando normas para la provisión de cátedras de las Escuelas Normales.

Decreto jubilando al catedrático D. Andrés Martínez Vargas, sin que sus servicios prestados puedan ser motivo de reconocimiento.

Otro decreto de jubilación. Se ha autorizado al ministro de Instrucción Pública para la presentación de un proyecto de ley sobre jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de las Escuelas Normales.

LA REUNION DE LA TARDE

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros en el despacho del Congreso.

Un periodista hizo observar al señor Lerroux que la corta Nota del Consejo de ésta mañana no había respondido a su duración.

Cuando se trata de presupuestos, dijo el señor Lerroux, como son asuntos que pertenecen a todos los departamentos y en definitiva son las primeras reuniones que se celebran para tomar acuerdos, las notas son cortas. Supongo que esta tarde no terminaremos la labor. Nos proponemos ir a una nivelación seria.

Don Marcellino Domingo manifestó que creía que en esta reunión se terminaría el presupuesto de Instrucción.

A las seis y media terminó el Consejo.

El señor Nicolau manifestó: Hemos seguido dedicados al estudio del presupuesto y se ha terminado la reunión por haber sido requeridos algunos ministros en el salón de sesiones. Reanudaremos el examen el viernes próximo.

El señor Lerroux, en tono humorístico, dijo: Ya han visto ustedes que esta mañana hemos estado reunidos mucho tiempo y esta tarde un poco más. Así cuando después de esto los decimos que no hay nada, claro es que hay mucho y que, por lo tanto, les estamos engañando. Yo les ruego que no me pregunten, porque me cuesta trabajo engañar a mis compañeros.

—¿Es que hay crisis? preguntó un periodista.

—Una crisis terrible. Vamos a volver todos.

Añadió que se había tratado de presupuestos; que todo giraba alrededor de la cuestión económica y, después de continuar un rato sus bromas acerca de la posible gravedad del Consejo, terminó diciendo: No se fíen ustedes de mí, porque les he estado engañando con la verdad.

El señor Azaña, al terminar el Consejo, dijo que se había dedicado a la confrontación de las cifras de un presupuesto con otro.

Con esta van tres reuniones dedi-

cadadas al mismo asunto, que ya ha quedado terminado.

Los periodistas le preguntaron por qué no había asistido al señor Prieto.

—No es extraño, pues ahora se trata únicamente de los presupuestos parciales y Prieto no tiene nada que ver con ellos hasta que se los remitan para realizar una labor de conjunto.

Refiriéndose a la reforma tributaria dijo que la fórmula es sencilla.

Cuando no hay pesetas hay que buscarlas. Hay que ser optimistas.

Preguntado en qué consistía la fórmula de los funcionarios, se limitó a responder: De eso tengo un esbozo. Ya se conocerá. No hay que tener im-

paciencia. Además a nadie perjudicará la reforma.

Se le indicó el rumor que circulaba sobre una probable dimisión del señor Prieto, con motivo del artículo de "Crisol".

El presidente contestó: Ahora no se derriba a un ministro con un artículo.

Hemos hablado con los ministros socialistas, preguntándoles acerca del mismo asunto.

Contestaron: Pueden desmentirlo en absoluto. Prieto continuará en el Ministerio de Hacienda. Su vida ministerial está ligada a la de otros ministros del partido. Por tanto, es falso el rumor de su dimisión.

Las bandas de atracadores no cesan de operar en Barcelona

También en Pontevedra roban un estanco pistola en mano

BARCELONA.—A las tres y media de la tarde, en las inmediaciones de un estanco situado en la calle del Rosal, la policía detuvo a cuatro individuos que, pistola en mano, intentaban penetrar en dicho estanco para asaltarlo.

Los cuatro atracadores iban elegantemente vestidos y se cree que pertenecen a la misma banda que, hace pocos días, atracó otros estancos de la capital.

Entre los detenidos no figura Indislas Mucial, cuyo paradero sigue sin averiguarse.

Los detenidos ingresaron en los calabozos de la Comisaría de policía, quedando incomunicados.

En un bar de la calle del Asalto se presentaron dos pistoleros, exigiendo con amenazas que les fuera entregado el dinero.

Surgió un dependiente, armado de un gran cuchillo y puso en fuga a los atracadores.

A pesar de ser perseguidos no se logró detenerlos.

Parece que las huellas digitales obtenidas en el Banco de Bilbao, coinciden con las de un individuo apellidado Vila, que ha sido detenido esta tarde en una taberna.

La detención se efectuó cuando salía con otros tres individuos, uno de los cuales se sospecha sea el autor de la muerte del guardia de seguridad en dicho Banco.

PONTEVEDRA.—A las cinco de la tarde, en un estanco sito en la Plaza de la Constitución, regentado por Manuela García, se presentaron unos desconocidos y, pistola en mano, se apoderaron del cajón del mostrador que contenía la recaudación hecha hasta última hora y un saquito con tres mil pesetas.

Los ladrones se dieron a la fuga, pero perseguidos por varias personas al llegar a la plaza de Curro Enriquez, uno de ellos arrojó el cajón quedándose con el saquito.

Los atracadores lograron desaparecer.

Interesantes manifestaciones del Ministro de Instrucción sobre los presupuestos

Madrid, 29.—230 madrugada

Don Marcellino Domingo ha hecho interesantes manifestaciones referentes al alcance de los dos Consejos de ministros celebrados hoy.

Ha dicho que se ha tratado del acoplamiento de cifras y conceptos en los presupuestos parciales, con los límites a que se puede llegar en los aumentos y reducciones.

Se han proporcionado normas para que cada ministro lleve al próximo Consejo proyectos completos.

La tendencia es de suprimir todo lo posible. Desde luego las gratificaciones sin excepción que figuran en el presupuesto.

En Instrucción Pública se han suprimido desde ahora todas.

En los presupuestos, el único que lleva aumento importante es el de Instrucción Pública. Los demás quedan reducidos, salvo el de Fomento, que contiene algún pequeño aumento.

El de Instrucción Pública aparece cifrado en 100 millones de pesetas, a pesar de la supresión de las gratificaciones y de que ni un sólo sueldo será aumentado en un solo céntimo.

Todas las cantidades van destinadas a la selección de alumnos, a las siete mil escuelas que han de crearse este año, a las cantinas escolares creadas y por crear, a la creación de Institutos, a la de Bibliotecas, en estos mismos, que han de ser amplias y bien dotadas, porque se suprimen los libros de texto y será el único medio de que los alumnos puedan estudiar; a las nuevas facultades universitarias, a la creación de Escuelas Normales y a la Inspección de Enseñanza.

La rebaja de los demás Ministerios compensa, aunque escasamente, el aumento en Instrucción Pública.

En cuanto a la necesaria sustitución de la enseñanza religiosa por la enseñanza del Estado, dice que el problema consiste en la habilitación del personal.

En el presupuesto nada se fija, porque hay que esperar la ley especial

y como la sustitución llegará muy avanzado el curso, se fijará como fecha automática para el pase de la enseñanza religiosa a la enseñanza del Estado, la del término del actual curso.

El Consejo del viernes se dedicará a cuestiones de ferrocarriles y el próximo lunes quedará terminado el presupuesto general.

De la fuga de Pablo Rada

Madrid, 28.—11 noche

Al llegar el señor Galarza al Congreso dijo que se sigue de cerca la pista de Rada y que cre que pronto volverá a ser detenido.

Dicen que Pablo Rada ha conseguido ganar la frontera portuguesa.

Se asegura también que los dos rateros que se fugaron en su compañía, han sido vistos en la calle de la Feria.

Se han practicado reconocimientos en los domicilios del doctor Vallina y del abogado don Blas Infante, por si se encontraba allí.

Ambos registros fueron infructuosos.

Ha llegado a Sevilla el inspector de Prisiones, don Martín Nieto, para abrir expediente con motivo de la evasión de Rada.

Inmediatamente practicó un reconocimiento, quedando demostrado que la fuga se verificó en la forma ya relatada.

Los conflictos sociales en Andalucía

SEVILLA.—La directiva de la Compañía de Tranvías, ha manifestado que concede un plazo hasta el día 30 a las doce de la noche para presentarse al trabajo.

En caso contrario serán considerados como despedidos.

Después de reintegrarse serán estudiadas las bases de trabajo.

El gobernador ha manifestado, que hoy circularon más coches, sin que se registraran incidentes.

Afirmó también que la huelga de ferroviarios decrece.

MÁLAGA.—El Comité ferroviario ha dirigido al Gobierno un escrito, solicitando que se apruebe el contrato colectivo y un régimen de trabajo que contenga la aspiraciones mínimas de los ferroviarios.

El acuerdo debe firmarse por la empresa y la organización sindical.

Los comentarios que el resultado de las elecciones inglesas sugirió ayer a los señores Largo Caballero, Cordero y Alcalá Zamora

Claro es que el del ex-jefe del Gobierno y los de las personalidades socialistas, no se parecieron en nada

Madrid, 28.—11 noche.

En los pasillos del Congreso manifestó el señor Largo Caballero que el resultado de las elecciones inglesas ante la derrota del laborismo, nada tenía de particular, pero que dentro de dos meses las cosas habrán cambiado y se pedirá a gritos la vuelta de los laboristas.

Esta es el efecto de la política capitalista, con la que no se puede gobernar en ningún país.

Terminó entonces en la conversación el señor Cordero y dijo: —Lo sucedido en Inglaterra es el prólogo de la revolución.

El señor Largo Caballero continuó diciendo: —Y vamos a ver si aquí en España acabamos de saber lo que es el mito de la República, porque ante el cambio, en un régimen capitalista pleno, la gente no estaba conforme. Ahora, con la República tampoco parece que lo está y se tendrá que ir a algo que podrá ser más radical y que no se sabe lo que será.

Mientras la economía del país está en manos de un grupo de personas, nadie estará con esto.

Refiriéndose al Consejo de esta mañana dijo que no le dió tiempo a hablar y que, para él de la tarde tenía un proyecto de decreto sobre la extensión de los beneficios del préstamo a las entidades pequeñas.

Hasta ahora se concedieron préstamos a 104 Ayuntamientos por valor de cuatro millones de pesetas y se trata de ampliarlo a otros Municipios.

Acerca de los funcionarios dijo que no sabía nada.

Luego el señor Cordero amplió el comentario y dijo: —El laborismo inglés se purificará con esa solución. Tenía una crisis de crecimiento. Ahora eliminará cuanto le estorbe.

Igual fenómeno atraviesa el socialismo español.

Se han unido a nosotros muchos elementos: Unos por atracción sentimental y otros por conveniencia. La mayoría no encajan en nuestra disciplina ni en nuestra teoría.

Se marcharán y si no se marchan, los echaremos.

El señor Alcalá Zamora preguntó a los periodistas si se confirmaba el triunfo de los conservadores en Inglaterra.

Al contestarle afirmativamente dijo: —Esto viene a reafirmar mi discurso de ayer, porque imaginen ustedes lo que sería una cosa análoga en España con una sola Cámara.

La reacción sería tan poderosa que tendríamos que marcharnos todos los liberales dada la idiosincrasia del país.

OBSEQUIO AL SEÑOR GIRAL

La clase farmacéutica española, obsequió con un banquete al señor Giral, ministro de Marina.

Asistieron 350 comensales y se pronunciaron discursos.

SINDICALISTAS DETENIDOS

TERUEL.—Se han confirmado los rumores de sucesos ocurridos en Albarracín.

Parece que el domingo pasado se celebró un mitin sindicalista, en el que los oradores se produjeron en términos violentísimos, pidiendo el reparto de tierras.

Con este motivo se produjeron colisiones que ocasionaron algunos heridos. Todos los oradores han sido detenidos hoy en Teruel.

LOS CINES

El espectáculo de variedades y canto fondeó que fué servido ayer en el Moderno, entre otros gratamente. Las hermanas Revolosas, buenas artistas; Luisa de Tormes, bella y gentil bailarina; Los cantadores de flamenco Anguillo y José Cepero, y el guitarrista, notabilísimo, Luis Yance, escucharon muchos y justos aplausos y hubieron de dar números o coplas de pitanza.

Los programas de cine pasados en el Olympia, el Logroñés y el Alhambra, agradaron mucho.

Hoy se proyectará en el Beti-Jai, en jueves de moda, una gran película de la "Metro", de cuya producción se van viendo muestras excelentes, titulada "Todo por el Aire". William Haynes Mary Doran y Charles King, actores de nota, son intérpretes principales del interesante film.

En el Olympia se pasará el film selecto "El Diablo Blanco", una gran producción de la casa Ufa, con Ivan Mosjoukine en el primer papel. La cinta, como se recordará, está muy bien hecha y su asunto resulta entretenidísimo.

También en el Logroñés se dará hoy una cinta "de categoría" titulada "La noche pasa", en la que se ha filmado cuidadosamente un asunto sugestivo del que son protagonistas Dorothy Gulliver y Jack Trevor.

En el Alhambra se pasará nuevamente la cinta de Biscotin, "La vuelta al mundo con un real", que está gustando por lo que se ve.

EXPECTACION ANTE LA CONFERENCIA DE ALBA

Hay gran expectación por la conferencia que don Santiago Alba dará el próximo sábado, en el Círculo de la Unión Mercantil.

Versará sobre el tema "Monólogo de un buen español".

CINE ALHAMBRA
HOY, ESPECTACULO CINEMATICO CUMBRE
Popular, a las 5. Vermouth, a las 7. Noche, a las 10:30

La Vuelta al Mundo con un Real
Supermagnífica producción Gaumont Diamante Azul, de grandiosidad indescriptible. Pasan ante la vista del espectador las cinco partes del mundo con sus extraordinarias costumbres, siendo héroe de aventuras maravillosas el inimitable
GEORGES BISCONTI (BISCOTIN)

Candidatura católico agraria para Diputados a Cortes

D. Tomás Ortiz de Solórzano
y **Ortiz de la Puente**
Ingeniero y abogado

Cinema Beti-Jai

(El salón predilecto del público distinguido)
HOY, 29 DE OCTUBRE
Jueves de moda. 2.ª de abono
A las 7 y a las 10'30
SELECTO PROGRAMA

TODO POR EL AIRE

Producción Metro-Goldwyn
Intérpretes principales:
WILLIAM HAINES, MARY DO-
RAN Y CHARLES KING
De 5 a 7 MERIENDA PALACE
en el Hall.—Café especial
Selecto concierto radiado

CELSO DIAZ. SOCIEDAD DE
CONCIERTOS

El concierto de maña- na en el Bretón

La enorme expectación que ha despertado el anuncio del primer concierto oficial de la temporada, está justificada suficientemente, pues que al valor de las obras se une el extraordinario mérito de Celso Díaz, exímio violinista riojano, que ha llevado en triunfo el nombre de la Rioja por las primeras salas de conciertos de Europa.

Paris, Londres y Dublin, entre otras capitales, han sido teatro de triunfos clamorosos para nuestro patano. Recientemente en Madrid ha renovado estos éxitos que le acreditan de virtuoso de primera categoría. Celso Díaz está hoy "en forma" como nunca. La "Rapsodia Asturiana", del maestro Villa, que desde los tiempos de Sarasate, para quien fué escrita, dormía en los archivos, por no existir virtuoso capaz de dar vida a las bellezas y dificultades que encierra, se ejecuta por primera vez en nuestra ciudad, lo mismo que el concierto de Mendelssohn, en la versión de violín y orquesta.

La Sociedad de Conciertos, agradecida al apoyo que le presta nuestro público, ha querido ofrecerle un concierto de máxima categoría, venciendo para ello las dificultades que su organización ofrecía.

Damos a continuación el programa:

PRIMERA PARTE
"Don Juan" (overture).—Mozart.
"Peer Gynt", segunda suite.
El llano de Ingrid.
Danza Árabe.
Peer Gynt vuelve a su patria.
Grieg.

SEGUNDA PARTE
Concierto en "mi menor", para violín y orquesta.
Allegro molto appassionato.
Andante con moto.
Allegro vivace.
Mendelssohn.
Violín.—Celso Díaz.

TERCERA PARTE
Romanza en "fa".—Beethoven.
"Capricho vienés".—Kreisler.
Celso Díaz.
Al piano, Agustín Ruiz.
"Rapsodia Asturiana".—R. Villa.
"Aragón", gran jota.—C. Díaz.
Celso Díaz y Orquesta

Las localidades están a la venta en Casa Ercilla, Mercado, 14, hoy, jueves, de once a una y de cuatro a siete, y mañana en la taquilla del Teatro Bretón, desde las tres de la tarde.

Los diputados de la minoría autónoma de Valencia obsequian a Leroux con un banquete

PARECE QUE EL GRUPO RADICAL-SOCIALISTA VA DISOLVERSE
Madrid, 28.—12 noche.

Los resultados de las dos sesiones últimas en las Cortes, han producido profundo disgusto en la minoría radical.

Mañana se celebrará una reunión bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux y muchos diputados tienen el propósito de plantear a éste la absoluta necesidad de que abandone el Gobierno para que la minoría pueda recobrar una libertad que ahora no tiene.

Consideran los diputados del grupo que el carácter de la política del señor Lerroux se desdibuja por la política de los socialistas y creen que son

éstos los que deben gobernar, porque la Constitución se hace por sus inspiraciones.

También lo ocurrido en la sesión de hoy ha producido honda división en la minoría radical socialista, creyéndose que se extenderán estas divisiones en el seno de la misma, disolviéndose el grupo.

INFORMACION GENERAL

HERIDO GRAVE POR IMPRUDENCIA

Madrid, 28.—varias horas
En el Colegio de guardias jóvenes de Valdemoro, bromeaban varios alumnos y uno de ellos apuntó con una tercerola a Ramón Díez, sin suponer que el arma estaba cargada.
El alumno apretó el gatillo y, ante el estupor de todos, salió un disparo que alcanzó a Ramón en un brazo y en el cuello, causándole heridas gravísimas.
Con todo cuidado fué trasladado el herido al hospital militar.

LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES

Ha continuado la Asamblea de secretarios de Juzgados municipales que acordó que los sueldos no sean inferiores a los que disfruten los secretarios de Ayuntamiento en poblaciones similares.
Se abogó por la supresión total del arancel.

EL LUNES SE ABRIRÁ EL EX REAL PALACIO COMO MUSEO

El lunes se abrirá al público el Museo de la República establecido en el palacio exreal.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

SEVILLA.—En la carretera sufrió un grave accidente el automóvil en el que iban el duque de Andía, su madre, otra señora llamada Ana Millán y un niño.
Esta señora resultó muerta y los demás viajeros heridos de gravedad.

INSULTAN A UN TENIENTE DE ALCALDE ANTE LA IMPASIBILIDAD DE LOS GUARDIAS URBANOS

BILBAO.—Un grupo de vendedores ambulantes, creyendo al teniente de alcalde republicano señor Carbice, culpable de la prohibición de situarse para la venta en los alrededores del mercado, se dirigieron a la casa del mismo y, cuando salió, le insultaron y le siguieron en manifestación, dirigiéndole frases soeces.
El gobernador acordó multar a los vendedores y a los guardias municipales que, ante los hechos relatados, permanecieron impasibles.

MULTAS A JURADOS QUE NO COMPARECEN

ALMERIA.—En la Audiencia ha comenzado hoy un juicio por jurados. Como no asistieron varios el presidente los ha multado con 250 pesetas.

EL SABADO, A LAS DIEZ Y CUARTO

DRACULA

**FANTASTICO
INVEROSIMIL
MISTERIOSO
DESCONCERTANTE**

UN CASO EXTRAÑO
¿Han existido los vampiros?
Esta pregunta es indudablemente de difícil respuesta y puede prestarse a multitud de controversias. Actualmente, determinadas circunstancias van a transformarlo en un tema de palpante actualidad.
A propósito de esto y sólo a título de curiosidad, recordamos la noticia que publicó la Prensa extranjera hace años acerca de un hecho raro y al parecer misterioso, que sistemáticamente ocurrió en Londres durante mucho tiempo.
La sección de estadística de Scotland Yard, hizo observar que desde hacía unos meses había aumentado de un modo considerable la mortalidad entre el elemento femenino de la metrópoli, con la particularidad de que todas las mujeres fallecidas eran jóvenes y bellas y habían muerto todas de una extraña e idéntica manera.
Los médicos realizaron todo género de estudios acerca del extraor-

LUPITA TOVAR
CARLOS VILLARIAS

DRACULA

ENCARGUE SUS LOCALIDADES CON ANTICIPACION

INTERESANTE DISPOSICION DE ECONOMIA

DECLARACION DE COSECHAS Y LAS GUIAS DE CIRCULACION DE VINOS

Madrid, 28.—8 tarde.
La "Gaceta" de hoy miércoles publica el siguiente interesantísimo decreto del Ministerio de Economía Nacional.
"La conveniencia de establecer medidas reguladoras del mercado de vinos plantea, en primer término, la necesidad de dictar las conducentes al logro de una base estadística de la producción en la que colaboren las clases interesadas, mediante las correspondientes declaraciones de cosechas, cuya formalización ha de servir de arranque para evitar la posibilidad del indebido alargamiento de aquéllas, que lleva siempre como consecuencia una depreciación de la calidad del producto con la consiguiente baja en su consumo.
Complemento de dichas declaraciones de cosechas, consideradas de obligatoriedad indispensable en las conclusiones de la Conferencia Nacional Vitivinícola celebrada en 1930, son las guías de circulación de los vinos, ya que mediante ellas se puede seguir el destino y aplicación de aquéllas, posibilitando la acción investigadora, habiéndose de tener en cuenta que, dados los términos en que la presente disposición las prescribe, quedan eludidos los reparos que en el orden fiscal, volumen de producción y libertad de comercio sugirieron a la Conferencia antes citada, estimándose asimismo indispensable la creación de los organismos que tengan facultades para sancionar las infracciones que se comentan.
En su virtud, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta lo siguiente:
Artículo 1.º Todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos y Corporaciones, entidades, Sociedades o particulares dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, vinos espumosos y gasificados, vinos generosos o licorosos, mostos de uva, vinagre, etc., así como los que vendan uva fresca pisada o de cuevas vinificables, quedan obligados a presentar durante el mes de noviembre de cada año, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realizan su negocio o han verificado la elaboración, una declaración jurada, con arreglo al modelo que va como apéndice en este decreto, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, suscrita por triplicado, de las cantidades de vino en hectolitros que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos o, en su caso, de los otros géne-

ros, así como de las existencias de cada uno de ellos procedentes de cosechas anteriores y que posean en la fecha indicada, 10 por 100 o más o menos.
Artículo 2.º De las tres copias de la expresada declaración, una será devuelta al declarante con el sello de la Alcaldía como garantía, otra será archivada en el Ayuntamiento y la tercera se remitirá al Servicio Agronómico provincial.
Artículo 3.º Los Servicios Agronómicos provinciales, antes del 10 de enero de cada año, remitirán a la Dirección general de Agricultura una relación de los pueblos de su provincia con el número de declaraciones por los productos especificados en el artículo 1.º, cantidad y clase de cada uno de ellos y existencias que de los mismos poseen de las campañas anteriores, en 30 de noviembre último.
Artículo 4.º La Dirección general de Agricultura, dentro del mes de enero de cada año, publicará lo más detalladamente posible la relación de cosechas y existencias por provincias y pueblos y remitirá extractos para que sean publicados en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales" de las provincias.
Artículo 5.º Todos los productores, comerciantes, fabricantes y almacenistas de mosto, vinos y mistelas deberán llevar un libro registro de entradas y salidas que se abrirá cargándolo como primera partida el resultado que arrojen los datos constitutivos de la declaración de cosechas pertinentes al titular del libro o de las existencias que tuvieren en su poder adquiridas de cualesquiera clase de caldos procedentes de cosechas anteriores a la del presente año.
Los exportadores llevarán también el libro registro mencionado en el párrafo anterior y, además, otro análogo en el que se sentarán como entradas las partidas destinadas a la exportación, que serán salidas del libro primeramente citado, constituyendo las salidas de este segundo libro cuantías remesas exportadas.
Todos los libros de entradas y salidas irán foliados y llevarán una diligencia de apertura en la que se haga constar la fecha de la misma y número de folios útiles de que el libro consta, suscrita por el alcalde del Ayuntamiento respectivo, llevando dicha autoridad un inventario de los libros cuyas diligencias de apertura firma, en el que hará constar el nombre y apellidos del interesado, fecha de la diligencia y número de folios útiles del registro.

Los repetidos libros de entradas y salidas se ajustarán al modelo que va como apéndice del presente decreto.
Artículo 6.º Por la Dirección general de Agricultura se darán a las Secciones agronómicas provinciales las instrucciones a que el personal de las mismas ha de ajustarse para la estimación de las cantidades de los mostos, vinos y mistelas.
Artículo 7.º No podrán circular los mostos, mistelas y vinos, cualquiera que fuese su destino y clase de los envases, sin la correspondiente guía de circulación, que deberá expedir el propio productor, comerciante, fabricante o almacenista o la persona que autorizadamente le represente, pero siempre bajo la única y exclusiva responsabilidad del representado y que en todo momento habrá de acompañar al producto.
En la guía se expresarán claramente los nombres y domicilio del remitente y del consignatario, la cantidad en hectolitros clase, procedencia, destino y graduación de la mercancía, entendiéndose por graduación la de dulce o Beaumé si se tratara de mosto, la alcohólica si se refiriese a vinos, o el grado alcohólico y de licor aparente si la salida fuese de mistelas, vinos licorosos o especiales, todos dichos datos 10 por 100 más o menos.
Las guías deberán ajustarse al modelo incluido en el apéndice que acompaña a este decreto, y se redactarán por triplicado para que uno de los ejemplares autorice la circulación del producto, el otro sea remitido al Ayuntamiento respectivo a los efectos pertinentes de comprobación y el tercero pueda ser conservado por el propio expedidor de la guía.
Las guías deberán numerarse correlativamente durante el año vitivinícola, que para estos efectos se considerará comenzado en primero de noviembre de cada año.
Artículo 8.º Los Ayuntamientos llevarán un registro de las guías recibidas con arreglo al modelo inserto en el apéndice de esta disposición, del que habrán de librar las certificaciones que correspondan, a requerimiento de las Secciones agronómicas provinciales de los vendedores que actúen, con arreglo a las disposiciones vigentes.
Artículo 9.º A los efectos del más exacto cumplimiento de la presente disposición, serán facultativas de los Poderes fiscales, funcionarios del Estado, en especial de los inspectores de la Renta del Alcohol, y vendedores oficiales, y obligatorias para los declarantes, viticultores o comerciantes, así como para los almacenistas, vendedores, exportadores y, en general, a todo el que se dedique a los géneros afectados por esta disposición, las inspecciones, toma de muestras, análisis, aforos y balances de existencias en bodegas, lagares, depósitos, vinerías, comercios y análogos y la exhibición de los registros de entradas y salidas y de los ejemplares que han de quedar en su poder de las guías que expidieren.
Artículo 10.º En todas las provincias se constituirá una Comisión vitivinícola presidida por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico y de la que formarán parte como vocales tres representantes de los viticultores, nombrados por las Confederaciones de viticultores, Sindicatos vitícolas, Cámaras Agrícolas o Comunidades de labradores, donde aquéllas no existan, y tres representantes de

signados por el comercio y la exportación de vinos y un ayudante del Servicio Agronómico, que actuará de Secretario. Entenderán en todo lo relacionado con el cumplimiento de esta disposición, imposición de sanciones, confección de estadísticas, informes sobre cosechas y mercados y cuanto se relacione con el mejoramiento y pureza de los productos de la vid y sus derivados.
Artículo 11.º Contra las sanciones impuestas por las Comisiones vitivinícolas se dará en todo caso recurso de apelación ante la Dirección general de Agricultura, que deberá ser interpuesto por la persona que haya instado el expediente o por quien resultare condenado, dentro del plazo de diez días, contados desde la notificación del acuerdo recurrido.
Artículo 12.º Las sanciones que origine el incumplimiento de este decreto se regularán por los módulos que establece el artículo 41 del decreto de vinos y alcoholes de 29 de abril de 1926, dejando al criterio de las Comisiones vitivinícolas provinciales la estimación del módulo a aplicar en los nuevos casos que se presenten por analogía a los allí previstos y sancionados.
Asimismo queda vigente todo lo establecido en el mencionado decreto de vinos y alcoholes de 29 de abril de 1926 en cuanto no se oponga a lo preceptuado en este decreto".
A continuación de lo anterior se insertan dos modelos a que se alude en esta disposición.

MITIN PROGRESISTA

El domingo, a las once de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Moderno un mitin, en el que tomarán parte don Rafael Sánchez Guerra, don César Juarros, don José María Roldán, don Luis Casuso y el señor Fernández Castillejo.

DRACULA

TOTALMENTE EN ESPAÑOL
MAS IMPRESIONANTE QUE LA PROPIA VIDA
PABLO ALVAREZ RUBIO
BARRY NORTON

DRACULA

ENCARGUE SUS LOCALIDADES CON ANTICIPACION

DRACULA

ENCARGUE SUS LOCALIDADES CON ANTICIPACION

DRACULA

ENCARGUE SUS LOCALIDADES CON ANTICIPACION

DRACULA

ENCARGUE SUS LOCALIDADES CON ANTICIPACION

DRACULA

OLYMPIA

HOY

Frontón Logrones

GRANDIOSO PROGRAMA
La insuperable superproducción de maravillosos y emocionante argumento

La Noche Pasa

Principales intérpretes: La hermosa actriz Dorothy Culliver y el gran actor Jack Trevoy
NO DEJE USTED DE VER HOY ESTA COLOSAL PELICULA

EL MAYOR ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

La magna y portentosa superproducción

EL ARCA DE N E

Grandioso drama histórico de espectacular argumento.
Film asombroso de éxito mundial, que todo Logroño desfilará a verlo
Protagonistas: Dolores Costello y George O'Brien

signados por el comercio y la exportación de vinos y un ayudante del Servicio Agronómico, que actuará de Secretario. Entenderán en todo lo relacionado con el cumplimiento de esta disposición, imposición de sanciones, confección de estadísticas, informes sobre cosechas y mercados y cuanto se relacione con el mejoramiento y pureza de los productos de la vid y sus derivados.

Artículo 11.º Contra las sanciones impuestas por las Comisiones vitivinícolas se dará en todo caso recurso de apelación ante la Dirección general de Agricultura, que deberá ser interpuesto por la persona que haya instado el expediente o por quien resultare condenado, dentro del plazo de diez días, contados desde la notificación del acuerdo recurrido.

Artículo 12.º Las sanciones que origine el incumplimiento de este decreto se regularán por los módulos que establece el artículo 41 del decreto de vinos y alcoholes de 29 de abril de 1926, dejando al criterio de las Comisiones vitivinícolas provinciales la estimación del módulo a aplicar en los nuevos casos que se presenten por analogía a los allí previstos y sancionados.

Asimismo queda vigente todo lo establecido en el mencionado decreto de vinos y alcoholes de 29 de abril de 1926 en cuanto no se oponga a lo preceptuado en este decreto".

A continuación de lo anterior se insertan dos modelos a que se alude en esta disposición.

PASANDO EL TIEMPO

El termómetro señaló ayer temperaturas menos rigorosas que las del día anterior y, sin embargo, se notó más el frío. Claro que la apreciación es un poco subjetiva. Decimos se notó, porque lo notamos nosotros, pero no faltarán convencidos a quienes les pareciera el ambiente más templado que el del martes y por cierto que éstos tendrán razón, porque el termómetro subió a 15'5 grados al sol y en su descenso se quedó un poco más alto que anteayer y registró 3'2 grados de mínima.

Y es que en esto de la temperatura, como en otras muchas cosas, la apreciación personal falla muchas veces. Ahora, por ejemplo, al examinarse el ambiente político, ante las próximas elecciones por los distintos partidos, seguramente considerara, cada uno, que les es favorable, pero llegará el día 9, se examinarán los datos "termométricos" que arrojen las urnas y, entonces, se sabrá exactamente la "temperatura" de cada cual que, en muchos casos, se distanciará bastante de la impresión subjetiva. En política suele haber quien piensa que debe hacer mucho calor, por el hecho de salirse a la calle sin abrigo.

Huevos para crudos

y pasados por agua; Bacalaoa huevos secos y a remojo; Garbanzos de la primera flor a remojo y secos. "LA ESCOCESA". — MERCADO, 13

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 83
Oficina de 9 a 12 y de 2'30 a 6
Compramos y vendemos fincas trabananas y rústicas, y colocamos dinero con toda garantía en venta fincas rústicas de primera.

DRACULA

ENCARGUE SUS LOCALIDADES CON ANTICIPACION

DRACULA

ENCARGUE SUS LOCALIDADES CON ANTICIPACION

GENEROS FINOS AL PRECIO DE CORRIENTES, Y ESTOS MAS BARATOS QUE NADI E, CONSEGUIRA VD. HACIENDO

Una llamada al número 1.320

Y CONFIANDOLE EL PEDIDO DE LOS GENEROS QUE HA DE NECESITAR VD. EN SU CASA durante el PROXIMO MES

Pastillas de Té y Crema de Café

Exquisita golosina)

Venta exclusiva: T. Sáenz y Compañía. S. L.

Sucesores de Vda de Arza

Consultorio de Niños ARENZANA SANTOS

MEDICO PUERICULTOR
RATOS X SOL DE ALTURA
Consulta de once a una y de tres a seis.
DUQUESA DE LA VICTORIA, 8. — TELEFONO 12-76.

Avisos y Noticias

En la mañana de ayer, cuando, al parecer, examinaba una pistola el oficial primero de Fomento, con destino en el Gobierno civil, don Pablo Fontoda, se le disparó el arma, produciéndole una lesión gravísima, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro, donde había sido trasladado rápidamente.

En dicho benéfico establecimiento se apreciaron una herida de forma circular, localizada en la región precordial izquierda, que fué calificada de mortal de necesidad.

El finado se distinguía por su laboriosidad como funcionario y por la corrección y amabilidad con que procedía en su trato social.

Lamentamos la desgracia y expresamos a la viuda, hija y demás familia del fallecido el testimonio de nuestro pésame.

AVISO

La Azucarera de Calahorra pone en conocimiento de los cultivadores que el próximo día 31 del actual empezará la recepción de remolacha en las básculas de su zona, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato.

ATENEU RIOJANO

En la Secretaría del Ateneo Riojano, queda abierta la matrícula para la clase de Francés, que comenzará el lunes, 2 de noviembre próximo, de ocho a nueve de la noche, en los días lunes, miércoles y viernes.

Republicanos radicales

Se ruega a todos los correligionarios concurrir al salón del Circolo Radical (primer piso del Café Habana), de siete de la tarde en adelante, para coadyuvar a los trabajos electorales, y, del mismo modo, a los radicales de los pueblos de la provincia, se les requiere para que, sin demora, envíen a la Secretaría de este Circolo Radical, los nombres y apellidos de los que han de actuar de interventores en cada una de las mesas electorales.

LA COMISION ELECTORAL

En honor de Nuestra Señora de los Dolores mañana, a las ocho, en la Iglesia de Santiago se celebrará misa de comunión y a continuación las asociadas harán el ejercicio propio del mes.

Mantas de Palencia

las mejores y más baratas, en el comercio de

SATURNINO RUIZ
República 110, (antes Mercado)

HERMOSO PISO. Todo confort. Calefacción, lavadero, ascensor. Bien decorado. Orientación meridional. Se alquila. Razon, Murrieta, 4, bis, Pastillas "La Cabra".

ACADEMIA POLITECNICA

PASEO DE BERCEO, 1
Entresuelo

Convocadas 500 PLAZAS DE CARTEROS URBANOS. Edad de 18 a 30 años. Exámenes en enero, teniendo lugar entre otras capitales, en Zaragoza y Bilbao.

Horas de clase para esta preparación, compatible con otras obligaciones. Honorarios módicos. Profesorado del Cuerpo de Correos y otros ajenos a él.

Convocadas 100 PLAZAS PARA OFICIALES DE TELEGRAFOS. No se exige título. Edad de 16 a 24 años. Profesorado del Cuerpo de Telégrafos y ajenos a él.

Para matrícula y detalles al director de la misma don Manuel Martínez López-Castro.



Calzados "El Pelicano"

Logroño Calahorra Haro

Caballero: Bota piel impermeable doble suela especial de la Casa 20'50

Chanclos goma 6'50

Zapatilla fieltro y goma 5'75

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL
DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.
Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

CAJA HISPANA DE PREVISION Y CREDITO

Por su Sección Jurídica Administrativa, defiende a sus asociados en todas las contingencias en su vida civil y mercantil. Consultas gratuitas.

AGENCIA MERCADO, 106 (Portales) APARTADO, 6

En Madrid y por la funcionaria de esta Delegación de Hacienda, señora Amada Las Heras y para su hermano nuestro paisano don Sabas, director del Instituto de Anormales del doctor Lafara, de Carabanchel Bajo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosa Blanco Campillo, cruzándose entre los novios valiosos regalos.

En el cuarto de socorro del Hospital Provincial se prestó ayer asistencia al carpintero Pablo Jiménez Lavoga, de 17 años, a quien una cepilladora, en el taller donde presta sus servicios, le causó heridas contusas en los dedos anular y medio de la mano izquierda, de pronóstico leve.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higuita, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

CONSULTORIO JURIDICO ALEJANDRO GALLEGO

Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.
BRETÓN de los HERREROS, 14

ARRENDATARIOS DE FINCAS RUSTICAS DE LOGROÑO Y VAREA

Se os convoca a una reunión que tendrá lugar el jueves, 29 del corriente, a las ocho y media de la noche, en los bajos del Café Comercio, para cambiar impresiones referentes a la constitución de los jurados mixtos.

SI DESEAN VESTIR BIEN Y BARATO, EN CASA DE PATRICIO PALACIOS.

Mercado, 19, primero. Sastre. Se necesitan aprendizas.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 3, 2.º

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

MUEBLES TODOS ESTILOS

EUSTASIO PEREZ
Especial en camas con somier «Numancia», Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

Agrupación socialista

HOY, JUEVES, 20, a las ocho y media de la noche, celebrará esta Agrupación Junta general extraordinaria en su domicilio social, Cadena, 5, para tratar de asuntos relacionados con la próxima lucha electoral.

Se ruega la asistencia de todos los asociados.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos aquellos clubs de tercera categoría interesados en formar la sección afiliada a la Federación Guipuzcoana, acudan a la reunión que se celebrará el 31 de octubre, a las diez de la noche, en los locales del Club Deportivo Logroño.

OCASION

AUTOMOVIL, conducción interior, patente pagada, en buen uso, vendo con urgencia, en 2.000 pesetas. Salmerón, 25.

VAJILLAS FINAS

Piezas sueltas
Fortunato Redón

ELECCIONES PARA DIPUTADOS A CORTES

Candidatura del Partido Socialista Obrero

José Orad de la Torre

Ingeniero de Caminos

Muebles Bermejo

NO ADMITEN COMPETENCIA

Exposición, M. Mata, 5. Fábrica, C.ª Villamediana

Estuvieron ayer en Logroño don Valentín de Goiburú, arquitecto; don Carmelo Lancorba, ingeniero industrial, y don José Acorete, los dos primeros profesores y el tercero vocal del patronato de la Escuela de Artes y Oficios que en Pamplona sostiene el Ayuntamiento.

El motivo de su visita era conocer el funcionamiento de la Escuela Industrial de esta ciudad, con objeto de proponer innovaciones en el Centro a que pertenecen.

Acudieron a saludar al alcalde accidental don Andrés González quien no pudiendo hacerlo personalmente, dispuso que le acompañara un funcionario para facilitar su misión.

Los visitantes, acompañados del director de la Escuela Industrial, señor Bustinduy, que estuvo muy atento con ellos, recorrieron los talleres, que elogiaron mucho, y salieron luego para Vitoria reconocidísimos a las deferencias que aquí se les habían dispensado.

Calzados Antón

El usted desea calzarse elegante, visite este Establecimiento, donde podrá admirar el ULTIMO GRITO en modelos y calidades.

Nota: Esta Casa obsequia como de costumbre, con una participación de Lotería de Navidad, al hacer sus compras, siempre que ésta exceda de quince pesetas.

¡OJO! CALZADOS ANTON

Sagasta, 23

Doctor F. Chavarría López

Laboratorio.—ANÁLISIS CLINICOS
Vera de Rey, 10, 1.ª izqda. Tel. 10-81

M. Antoñana

GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA
Bretón Herrerros, 0 (frente al Suizo).

REGISTRO CIVIL

Inscripción verificada ayer: Nacimiento.— Nicolás Vález, de Mendizábal Martínez.
Defunciones.— Ninguna.
Matrimonios.— Ninguno.

PARAGUAS

LANAS, GUANTES

MIGUEL MARIN

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR OASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Se encuentra entre nosotros el Industrial donostiarra don Gumersindo Gárate, gerente de la central de la "Casa Erciti".

MUEBLES

CASA SEGUEA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio.
Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. Medicina general.
Consulta de 12 a 2. Murrieta, 4, 1.ª, d.

Enfermedades de los Ojos

F. Fernández Heredia

Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.
Salmerón, 3, 1.ª — Teléfono 1342.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Eduardo Andrés, don Agapito González, don Florencio Ballugera, don Elías Cadarso y don Ildefonso Moreno.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA

PISO TERCIERO. Se arrienda con calefacción, galería y cuarto de baño, en Portales, 58 y 60. Casa Barbi.

La Compañía de Maderas.— BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churruga.
Apartado núm. 44.

AGUAS MINERALES SIEMPRE FRESCAS
FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

UN BUEN CAFE

El Conquistador

PEREZ-INIGO. — LOGROÑO.

FRONTON BETI-JAI

No nos equivocábamos cuando asegurábamos que la combinación anunciada para el próximo viernes en Beti Jai, había de merecer la aprobación de los aficionados.

Hoy hemos escuchado comentarios y todos coinciden en que los componentes, pueden hacer un bonito partido puesto que el coloso de Mondragón acusa una magnífica forma y secundado por el brazo fuerte de Irueta, harán trabajar, como estos saben hacerlo, a la joven pareja formada por Egula y Urcelay, cuyas actuaciones últimas vienen siendo objeto de comentarios francamente elogiosos, logrando al mismo tiempo victorias rotundas sobre contrincantes de verdadera valía.

Todas estas circunstancias, hacen suponer que mañana saltarán a la cancha los cuatro pelotarios para hacer una pelea de las que saben y pueden hacer, dejando al público satisfecho de ella.

Antes de este partido se jugará otro en el que Bojas y Limpías lucharán contra Gato Rojo y Lechuga IV, cuatro elementos a los que hemos visto hacer partidos superiores y por tanto cabe esperar que los repitan.

La taquilla estará abierta a las horas de costumbre y la empresa nos ruega insistamos en la advertencia de que los señores que encargan su

pasaje pasen a retirarse una hora antes del partido, pues de lo contrario serán puestas a la venta.

También nos ha manifestado que atenta siempre a proporcionar las máximas comodidades del público que le favorece con su asistencia, mañana será encendida la calefacción.

No cabe duda de que la empresa se preocupa de todo lo que puede ser objeto de bienestar de la afición.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas MORCILLAS.

Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de JAMON, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMIENTOS secos, CIRUELAS, ORZONES, CHOCOLATES de Mumlilla, CONSERVAS de todas clases, los afamados MAZAPANES de Sot. de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos.

Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preclados número 22.

OLYMPIA

(EL SALON DE LAS GRANDES PRODUCCIONES)

HOY, JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 1931

SECCIONES a las 7 tarde A las 10'15 noche

La extraordinaria superproducción U.F.A.

El Diablo Blanco

por el gran actor IVAN MOSJOUKINE

De sorprendente realismo y de un dramatismo gigantesco. TOMAN PARTE EN ESTA CINTA LOS MAGNIFICOS COROS DE COSACOS DEL DON

MANANA, VIERNES FEMINA

"BALACLAVA"

GRANDIOSO FILM SONORO

El Ayuntamiento trató ayer de convertir en parque de verano los terrenos que rodean los depósitos de aguas

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor González, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Sánchez Herrero, Fernández Torralba, Martínez Moreno, Cenzano, Rojo, Herce, Aragón, Bozars, Grijalba, Royo, Ruiz y Gurrea.

Leída el acta de la sesión anterior se aprobada.

ORDEN DEL DIA

CUMPLIMIENTO.— En atento estrechamiento de cuenta de haberse trasladado a la Territorial de Madrid el exácal de esta Audiencia señor Ciudad, reiterando sus ofrecimientos. Se acuerda agradecer y corresponder a los mismos.

VECINDAD.— Se conceden las bajas en el padrón de vecinos, por trasladarse a Pamplona, a don Juan Luque Barrioanal, y por Idem a Talavera, a don Emilio García.

BENEFICENCIA.— Se conceden los beneficios de la Gota de Leche para sus hijos, a don Santos Ollaga, a don Agustín Barragán.

DE POLICIA URBANA.— Se concede autorización a don Rodrigo Cendra para que proceda a reformar la fachada de la casa número 2 del Muro del Carmen y otras obras en lo mismo y como las obras ya están empezadas se le impone una multa que el presidente fijará con el ruego del señor Herrero de que sea inflexible en estos asuntos.

También se autorizó a doña Baldobera de la Calle para construir una mansarda sobre la casa número 44 de la calle de la República.

A don Pánfilo Traspaderme se le autoriza para instalar un almacén de piensos en la casa número 6 de la calle de Vara de Rey.

De la sesión anterior figura la concesión de las obras de urbanización del Paseo de Gonzalo de Berceo y la Presidencia manifiesta que como ya ha permanecido el asunto ocho días sobre la mesa los señores concejales podrán aportar algún dato.

El señor Royo dice que en la cuestión base del concurso él formuló su voto en contra por la forma de la proposición que se estima como más favorable que es la del señor Ruiz, y por tanto quiere salvar dicho voto, puesto que en la proposición firma, aunque naturalmente el responsable sea el técnico que es el arquitecto.

Dice que ha oído el sentir de los propietarios y por tanto como estima que están conformes con que se otorgue nada puede hacer más que lo indicado.

El señor Martínez Moreno dice que ha oído que el señor Royo ha firmado el informe con la Comisión y el técnico y no está de acuerdo más que hasta cierto punto en que el único responsable sea el arquitecto toda vez que siempre que se firma una proposición se hace responsable solidariamente, y cree que el voto debía haberse defendido antes.

El señor Fernández Torralba pregunta si el pliego del señor Ruiz Gandiaga está de acuerdo con las bases del concurso y el secretario contesta que puesto que se determina claramente la cantidad que se rebaja, puede admitirse.

El señor González pregunta si algún señor concejal quiere intervenir en el asunto y como se contesta negativamente se limita a preguntar si entonces se aprueba el informe y así se acuerda, otorgándose las obras al nombrado señor Ruiz.

DE AGUAS.— Se concedieron varias autorizaciones para instalaciones del servicio de aguas potables. Se aprueba el informe de la Comisión, proponiendo la adquisición de 50 contadores "Tavira", solicitados por el fontanero municipal.

Se da lectura a una instancia de los vecinos de la Avenida del Club Deportivo, solicitando la dotación del servicio de aguas potables, ofreciendo satisfacer por su parte el 50 por 100 del coste.

La Comisión informa en sentido favorable, y lo mismo a obras de las fontanillas, quedando aprobadas, pre-

viando aclaraciones de los señores Sánchez Herrero y Cenzano.

ALCALDIA DE CAMPO.— Se da lectura a una moción que presenta el señor Rojo, delegado del campo, en la que propone la transformación en terrenos de regadíos de los que rodean los viejos Depósitos de agua, para efectuar plantado de árboles y propone también instalación de bancos para convertir aquellos lugares en paseo de verano.

La Presidencia dice que le parece admirable y desea que se estudie rápidamente, por lo que propone que pase seguidamente a la Comisión Rural.

El señor Rojo insiste que parte de la moción indica algo que se relaciona con árboles maderables y desea que alguien le acompañe para que sobre el terreno comprueben lo beneficioso que sería para los intereses del Municipio.

El señor Cenzano ensalza la labor del señor Rojo, con referencia a las aguas del Pantano y propone que se estudie la clase de árboles a plantar.

UN SALUDO DEL INTERVENTOR

El interventor de fondos señor Gutiérrez Antón, con la venia de la Presidencia saluda a la Corporación y agradece la unanimidad de su nombramiento, prometiendo cumplir con su deber sometiéndose por completo a las normas de la ley.

Procurará hacer lo más rápidamente posible la nota de deudores y acreedores de la Corporación y todos sus esfuerzos los guiará al logro de centralizar todos los arbitrios para que exista el necesario control.

Dice que el presupuesto es la base del desenvolvimiento normal del Municipio y su obligación es estudiar con detenimiento las posibilidades del mismo para a ellas acoplar los gastos a realizar.

Agrega que su vuelta a Logroño constituirá su máxima aspiración y agradece el Consejo su concesión.

La Presidencia dice que ha oído con verdadera complacencia las palabras del contador y espera que entre todos colaborarán para hacer la labor que necesita el pueblo que los ha traído, estimando indispensable la labor importante del señor contador que los ha ofrecido.

A continuación el señor Gutiérrez Antón da lectura del resultado del arqueo extraordinario, realizado con motivo de su toma de posesión.

Lee también la distribución de fondos y relación de facturas informadas por la Comisión de Hacienda para que el ordenador de pagos pueda efectuarlos.

LISTA DE JORNALES.— Se aprueba la de la semana anterior, que asciende a 4.298'05 pesetas.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.— El señor González dice que se adoptó un acuerdo en sesión para abrir una suscripción en favor de la familia del fallecido alcalde de Quel señor de Blas, y estima que ha llegado el momento de que la Corporación fije la cantidad inicial, pues no puede hacerse menos por quien dió la vida por la Libertad y la República.

El señor Aragón está conforme con la propuesta y pide se extienda la petición a todas las capitales de provincia en atención de que es el primer alcalde que dió la vida por la República.

El señor Martínez Moreno está conforme y pide que se insista en la concesión de pensión a la viuda.

El señor Gurrea entiende que, dada la contestación del ministro de la Gobernación, no procede solicitar nuevamente.

El señor Aragón propone que sea elevado un escrito al señor presidente del Congreso y copias a los diputados. Así se acuerda y a petición del señor González irá firmado por el Ayuntamiento y la Diputación.

El señor González da cuenta de que nuevamente se ha visto precisado a decomisar jamones y añade que por el cumplimiento de su deber ha llegado incluso a recibir insultos de los reclamantes.

¿CUAL ES EL EXITO DE LOS GRANDES SALONES CINEMATOGRAFICOS?
LOCAL, PELICULAS, PROYECCION Y APARATO SONORO
PARA UNA BUENA PELICULA PARLANTE HACEN FALTA ESTAS TRES COSAS

CINEMA BETI-JAI Y TEATRO MODERNO

REUNEN TODO ESTO ANOTE SU PROGRAMA PARA EL DOMINGO 1.º DE NOVIEMBRE

Esclavas de la Moda EL DIOS DEL MAR

Producción FOX en español por CARMEN LARRABEITI

producción Paramount en español RAMON PEREDA Y ROSITA MORENO

El señor Gurrea felicita a la Presidencia y le ruega que, velando por el prestigio de la autoridad, no tolere la menor palabra malsonante en el cumplimiento de su deber.

El alcalde da cuenta también de que le ha visitado un señor comandante de Artillería para anunciarle que se va a ampliar la fuerza del Arma en Logroño y solicita que, provisionalmente, se le faciliten los locales que tiene la Corporación para alojar el ganado.

Previo intervención de los señores Gurrea y Sánchez Herrero, éste en el sentido de que se tenga presente la próxima feria, se acuerda facultar a la Presidencia para que se ponga de acuerdo con el jefe del Cuerpo y resuelva en consecuencia.

Se da lectura de un oficio de la Junta Calificadora de destinos civiles y a propuesta de la Presidencia se acuerda dejarlo sobre la mesa para nueva oportunidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Aragón pregunta la situación de las escuelas que van a inaugurarse el primero del próximo mes de noviembre.

La Presidencia da cuenta de la situación actual de deterioros, siendo preciso hacer obras que se están realizando con la mayor urgencia, pero no puede asegurarse si estarán disponibles antes del 15 de noviembre.

El señor Ruiz se muestra partidario de que se inauguren en primero de noviembre.

La Presidencia le contesta que ya ha oído las explicaciones dadas al señor Aragón, pero que el señor Royo, como delegado de obras, las ampliará.

El señor Royo dice que no quería haber traído a esta sesión el asunto del grupo Gonzalo de Berceo, porque, francamente, están inhabitables, a pesar de ser nuevas.

Da cuenta de las obras que se están realizando y con referencia al desahije dice que si por una casualidad se hubiera inaugurado en la fecha que se pretendió, hubiera sido preciso volverlas a cerrar.

Alude a la cuestión de responsabilidades y dice que parece que están cubriéndose y cubriendo a los demás y es preciso exigirlos, por lo que propone se abra una información.

El señor Gurrea lamenta las manifestaciones del señor Royo puesto que parecen envolver una censura para los compañeros y le pide que explique lo que quiere decir, puesto que no ve el manto de que habla.

El señor Aragón dice que su ruego se ha derivado, puesto que lo único que ha propuesto es que, si efectivamente van a funcionar las escuelas en el mes de noviembre, sean nombradas las maestras para que vayan haciéndose cargo y el día señalado para la inauguración puedan empezar a funcionar.

El señor Cenzano dice que parece que se ha querido decir algo de encubridores y si hay algo de responsabilidades que se exija rápidamente instruyendo el expediente y si hay funcionario que sea culpable, que se le ponga en la calle.

El señor Martínez Moreno, se hace eco de las manifestaciones del señor Aragón y si han de ser pocos días estima que deben nombrarse las maestras.

El señor Royo dice que no ha referido lo del manto a los señores concejales.

El señor Herce explica que no hay razón para estas manifestaciones puesto que no hay manto ni nada, sino que hasta ahora se ha carecido de técnicos asesores y por tanto ahora que se ha cubierto una plaza, se hará la labor que solamente está en suspensión no abandonada.

El señor Grijalba manifiesta que si entiende que existe el manto, puesto que aquí hemos venido a exigir responsabilidades de Plaza de Abastos, Escuelas Berceo y otras derivadas de la Monarquía y efectivamente no se hace nada.

El señor presidente corta el debate y dice que la Comisión de Instrucción Pública se reunirá en esta semana y resolverá para proponer lo que estime necesario.

El señor Rojo, formula una denuncia relacionada por un predio municipal.

FRONTON BETI-JAI

VIERNES, DIA 30 DE OCTUBRE DE 1931

A LAS 6'30 DE LA TARDE SOBERBIA COMBINACION

Irureta (zurdo y Mondragonés EGUIA Y URCELAY

CONTRA

HABRA PRIMER PARTIDO

NOTA.—Se hace saber al público que habrá calefacción.

cial que se viene usando por vecinos de Varea, que es donde radica.

Se acuerda que la Comisión de Policía rural se reúna rápidamente para estudiarlo.

El señor Gurrea ruega que se le diga lo que se hace respecto a limpieza de chimeneas y patios y otro ruego relacionado sobre los techos de las calles que no cuentan con este requisito.

La Presidencia le manifiesta que estos ruegos si se los hicieran en su despacho, o a las Comisiones, se ahorraría mucho tiempo.

El señor Herce, suscita la cuestión de las solicitudes de las señoras multadas con ocasión de una conversación publicada en la Prensa y como estima que se ha ofendido a los miembros del Ayuntamiento, puesto que en la sesión se trató el asunto con toda discreción, cree que todos los señores concejales deben opinar exponiendo claramente el juicio que le han merecido las manifestaciones aludidas.

Intervienen los señores Royo, Grijalba, Gurrea, Martínez Moreno, Cenzano y Sánchez Herrero, terminando la Presidencia que afirma que amparará siempre los derechos de todos y sabrá cumplir y llevar a ejecución todo lo que se acordare, aunque a veces sea el silencio muy expresivo.

A propuesta del señor Cenzano se acuerda que las sesiones se celebren en lo sucesivo a las siete de la tarde.

A las diez y media se levantó la sesión.

De la Alcaldía

Dura poco la alegría en casa de los pobres, nos dijo el señor González en la entrevista de ayer. Llevaba cuatro días sin hacer decomisos de carnes muertas, ni había impuesto multas por falta de peso. Pero esta tarde tuvo que hacer un decomiso de 18 jamones con 132 kilos de peso, que circulaban sin gafa de sanidad ni sello del Matadero que señalase dónde se habían sacrificado los cerdos.

No llevo a entender la tenacidad de algunas personas que no quieren comprender que es más fácil la vida andando por caminos legales que por caminos tortuosos.

Digo a ustedes esto porque no pueden imaginarse la resistencia que oponen algunos al cumplimiento de estos preceptos sanitarios y hasta se atreven a insultar y a decir que soy un tirano.

Para los que así se expresan, consiste la tiranía en tomar medidas rigurosas en evitación de que entren en Logroño carnes de reses muertas de enfermedades contagiosas, porque con frecuencia mueren cerdos de triquinosis y cabras de fiebres de Malta, y yo no hago más que cumplir con mi deber, deteniendo las carnes que circulan sin certificado de garantía y sello de origen del Matadero donde fueron sacrificadas. Prefiero excederme en precauciones a pecar de indolente, con riesgo a que sufran una intoxicación el vecindario.

Por nada ni por nadie he de ceder en la campaña emprendida, y he de perseguir con la mayor energía todo comercio ilícito.

Esta mañana me dijo el director del Laboratorio señor Mato que se había incautado de una partida de azafrañ adulterada con piroborato sódico, por lo que se ha decretado su inutilización total. Procedía de la Casa Antonio Muñoz, de Cabezo de Torres (Murcia).

Los agentes a mis órdenes están cumpliendo fielmente con su deber y prestan a esta Alcaldía una colaboración que agradezco.

Nuevamente deseo hagan público que seguimos en nuestro plan de inspección, e invito al que no esté en condiciones a que se ponga dentro de la ley, pues si bien hasta hoy tuve tolerancia, concretándose a decomisos y multas pequeñas, estoy dispuesto a llevar a los Tribunales las infracciones que observa. Con la salud del pueblo no juega nadie, lo impedirá por todos los medios que estén a mi alcance.

Quiero higienizar la capital, procurando llevar el agua y el alcantarillado a los barrios que hoy no la tienen.

En reuniones que hoy he tenido con los propietarios de la transfer,

sal de Gonzalo de Berceo y Fontanillas, he conseguido convenir en un acuerdo para tender la red de distribución de aguas a aquellos barrios e iremos urbanizándolos poco a poco. Ahora estoy estudiando la distribución de red a la calle del Cabo Naval. Este es un presupuesto algo caro, pues alcanza la cifra de 23.802'32 pesetas. Pero como querer es poder, no desconfío en la empresa. Sobre todo tendremos en cuenta disponer estas obras en crisis de trabajo, porque a la par que lo damos creamos riqueza.

No deben asustarnos los gastos cuando respondan a fines útiles y prácticos. Por cierto que hoy, cuando me hablaba el señor Mato, me decía que llevábamos tres días sin inscripciones de defunción en el Registro Civil, y que los datos demográficos aousaban notable mejora en la mortalidad, especialmente en lo que a la tifoidea se refiere, que podía considerarse como endémica y hoy podemos suponer desaparecida, pues en lo que va de año tan sólo una defunción puede señalarse por tal causa. Y esto coincide con la culminación de la campaña emprendida contra el azote. (Construcción de una nueva red de alcantarillado en alguna zona; impermeabilización de otras antiguas; depuración de aguas por el cloro; clausura de algunos pozos; higienización de las tomas de agua potable, Ebros e Iregua; rigurosa desinfección de viviendas, etc.)

Seguiremos adelante en esta campaña de higiene, que a todo se llega con buena voluntad, a pesar de la torpeza de los que quisieran que siguieran las cosas embarulladas, sin un átomo de respeto a las leyes ni al decoro que todo ciudadano debe sentir.

Dos robos en Brieva

El día 23 del corriente mes, en el pueblo de Brieva, se cometieron robos en la tienda-estanco de Julián Fernández y en la tienda de Santiago Somalo, siendo lo sustraído en la primera un billete de 25 pesetas, una pequeña cantidad en metálico, varias cajetillas de 25 y 50 céntimos, algunos pares de medias de punto inglés y alpargatas blancas con suela de goma, y en la segunda 225 pesetas en tres billetes, 25 en metálico y botellas pequeñas de sidra, algunas de aguardiente, latas de conservas y otros artículos.

Los ladrones debieron utilizar un berbiquí con el que hicieron agujeros en las puertas de los establecimientos.

El vecino del estanco Julián Fernández, que notó ruidos al salir a la ventana, vió dos hombres que ocultaban sus rostros y dando voces de auxilio, se congregaron los vecinos que salieron en persecución de ellos sin poder darles alcance, mas practicadas diligencias por la Guardia civil, encontráronse en el camino que conduce a Ortigosa varias botellas rotas, de las que se había consumido el contenido y que reconocí como de su propiedad Santiago Somalo, lo que fué motivo para hacer indagaciones por aquellos entornos, deteniéndose en Peñalocintas a Fortibio y Elías Martínez Moreno y Julián Coronado García, de 27, 19 y 21 años de edad, respectivamente, de oficios braceros, a los que no se les ocupó cantidad ni efecto alguno relacionado con los dos robos, pero son de dudosa conducta, habiendo sufriendo condena por la misma causa el Elías. Se comprobó que en la noche en que se cometieron los robos, estuvieron reunidos dichos individuos desde las nueve y no se separaron hasta la mañana del 23. Habiendo incurrido en contradicciones en sus respectivas declaraciones, fueron puestos a disposición del Juzgado.

Farmacia SANZ MARTIN

PRODUCTOS PURISIMOS Preparación esmerada de recetas DROGUERIA General Espartero, 1 (frente a la Gloria del doctor Zubia) Teléfono 1835

Bien afeitado por 5 cts.!!!

Una puicra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO

¡Cuestan 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo!

PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

El destino a cuerpo de los reclutas del primer llamamiento

Terminadas ayer las operaciones de concentración de los reclutas pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo del año actual, a quienes por sorteo correspondió servir en la Península, la Caja de recluta de esta provincia procedió con toda actividad al destino a los Cuerpos para ellos señalado.

Este destino, según los datos que con la mayor amabilidad nos facilitaron, responde a la siguiente distribución:

A esta guarnición

- Al regimiento Infantería número 24
- Amalio Arrechinolaza Barrio
 - Robustiano Cámara San Millán
 - José San Miguel Albarelos
 - Alberto Martínez Blanco
 - Justo Pérez Abad
 - Clemente Sáenz Medrano
 - José Orío Larrieta
 - Cayo Estepa Torres
 - Rufo Zapatero Higera
 - Santos León Lasheras
 - Domingo Fernández Sáenz
 - Vicente Adán Achútegui
 - Jesús Olarte Olarte
 - Pedro Pérez González
 - Santiago Galán Abad
 - Juan González Sáenz
 - Hilario Azcona Antónanzas
 - Alejandro Sáenz Barriocanal
 - Necor Ruiz Sagasti
 - Marino Sanz Jubero
 - Antonio Quintana Montalvo
 - Lernabé Garrido Vitoria
 - Florentino López García
 - Saturnilo Miranda Escudero
 - Antonio Sáenz Caro
 - José Pérez Royo
 - José Narro San Martín
 - Victor Avila Angulo
 - Lorenzo Somovilla García
 - Rufo Eraso Calonge
 - Benjamín Jiménez Inés
 - José Santibáñez Elías
 - Benigno Bastida Abeytua
 - Marcelino Caballero Solano
 - Antonio Andino Calvo
 - Eliadio Angulano Ruiz
 - Rafael Jaime Sáenz
 - Angel Untoria Hervías
 - Mariano Martínez Merino
 - Daniel Pérez Abad
 - Julián Martínez García
 - Daniel Laca Muro
 - Buenaventura Vargas García
 - Pedro Burgos Vera
 - Cosme Alcalde Barragán
 - Juan García García
 - José García Moreno
 - Miguel Gallarza Campos
 - Dorotheo Marín Moreno
 - Fernán Jiménez Ezquerro
 - Jesús Martínez Díez
 - Damián Palacios Izaguirre
 - Millán Gómez Martínez
 - Tiburcio Montalvo Soto
 - Marcelino Sáenz García
 - José García Gómez
 - Martín Montiel Pérez
 - Cipriano Bañares Ostiategui
 - Abundio Espinosa Martínez
 - Basilides Nanciaras Virumbrales
 - Epifanio León Pastor
 - Valentín Moreno Casas
 - Anador Manzanos Díaz
 - Arcadio Rubio Grijalba
 - Luciano Esteban Meóri
 - Domingo Iturriga Aragón
 - Juan de la Cruz Calle García
 - Vicente Díez Ríos
 - Domingo Fajardo Herrera
 - Félix Romero Anda
 - Regino Escribano Herce
 - Alfredo Jiménez Juan Benito
 - Justo García Vea
 - Jacinto Soto Muñoz
 - Emilio Ochoa Ruiz
 - Benjamín Martínez Sierra
 - Dionisio Barrasa Calvo
 - Miguel Lobato Pérez
 - Justo Arresti Pecifia
 - Anastasio Arenzana del Rey
 - Anastasio Solozábal Pérez
 - Justo Herreros Rubio
 - José López Fajardo
 - Celedonio Ortega Eguizábal
 - Francisco Navarro Jiménez
 - Félix García Arnedillo
 - Félix Fuertes Medrano
 - Angel Martínez Villamor
 - Rufo Ezquerro Madorrán
 - Luis Calavia Velilla
 - Baltasar Garrido Pozo
 - Leandro Hidalgo Riaño
 - Justino Hueda Herrera
 - Antonio Martínez Rezola
 - Saturnilo Sagasti Carrillo
 - Manuel Martínez Martínez
 - Julián Martínez Merino
 - Lázaro Salinas García
 - Manuel Escalona Mangado
 - Pedro Ochoa Merino
 - Julián Navarro Alvarez
 - Antonio Prado Samaniego
 - Serafín González García
 - Vicente Yangüela Barrios
 - Martín Martínez Morea
 - Rufo Ibáñez Abad
 - Rufo Barrasa Gordo
 - Antonio Matute Pérez
 - Antonio del Val Díaz
 - Francisco Jiménez Sanz
 - Félix Tabernero Gómez
 - Rafael López de Aragón
 - Silviano Fernández Lasanta
 - Teodoro Díez
 - José Iturza Cañas
 - Valeriano Treviño García
 - Bernabé Zuzola Barragán

- Juan Gil Torre
- Angel Novoa Sáez
- Anastasio Medrano Medrano
- Victor Ibarra Ruiz
- Pablo Maíso Maleta
- Braulio Jiménez Díez
- Benito Luna Valerio
- Leoneo Serrano Barahona
- Fernán Galdámez Castillo
- Mateo García Viribay
- Angel Bello Achútegui
- Elías de la Hera Sáenz
- Juan Espuelas Peña
- Julio Barriobeña Echevarría
- Basilio Ortega Bretón
- Pedro Irazu Casado
- Elías Romero Sáenz
- Eusebio Márquez Soria
- Victor Arpón Calvo
- Sebastián Martínez Valberdu
- Urbano Villaverde Vargas
- Luis Benito Marcilla
- Argimiro Ibáñez Sancha
- Antonio Gamarra Tubía
- Pedro Gil González
- Francisco Fernández Sáenz
- Lorenzo Fernández Vera
- Valentín Cantabrana Ruiz
- Pomés Fernández Palacios
- Victoriano Rubio Martínez
- Jegario García Villanueva
- Enaoleto Jiménez Marqués
- Juan de Dios Alvarez Alvarez
- José María Elizondo Rioja
- Andrés Solano Sáenz
- Juan José García Ruiz
- Lucio Ocañ Mangado
- Eusebio Martínez Rodríguez
- Gregorio Bartolomé Negueruela
- Hilario Soria Sáenz
- Feliciano Cerdón Ezquerro
- Francisco Palacios Resa
- Pantaleón Muñoz Ruiz
- Raúl Junquera Gómez
- Teodoro Boraita Martínez
- Pedro Díez Morás
- Anastasio Martínez Fernández
- Luis España Zayas
- Miguel Santa María Gómez
- Luis Martínez Eguren
- Luis Gómez Ostiategui
- Alejandro Terrazas Benito
- Félix Muro Vergara
- Silverio Somovilla Peña
- Federico Salazar Barriocanal
- Pedro Gobantes Varena
- Lorenzo Munilla Míño
- Tomás Pérez Eguiluz
- Martín Barragán Martínez
- Vicente Romeo Ezquerro
- Edmundo Torres Ruiz
- Leopoldo de la Torre Nájera
- Juan Pérez Higuera
- Angel Calvo Gil
- Julián León Hernández
- Alfredo Ugarte Aroes
- Nicasio Jiménez Isasi
- Isidoro Escribano Achútegui
- Mateo Martínez Terreros
- Benito Orío Sáenz
- Félix Rioja Díaz
- Arsenio Lasanta Fernández
- Martín Barragán Martínez
- Pedro Martínez Toledo
- Eusegio Alba Ulecia
- Gabriel Zorzano Alcalde
- Lorenzo Galilea Plisón
- Jesús Ruiz Ibarra
- Félix Ruiz Lozano
- Santiago Espada Forcada
- Luciano Sanz López
- Julián Collado San Martín
- Agustín de Pablo Aguinaga

Suman 200.

Al 12 ligero de Artillería

- Angel Guinea Terroba
- Emiliano Medrano Llorente
- Leovigildo Marín Santos
- Julio Bernardo Fernández
- Pascual Orío Varea
- Pablo Cortés Maceda
- Victoriano Cuadra Barragán
- Daniel Díez Bargas
- Pedro Cruz González
- Juan Ausejo Sáinz
- Francisco Galicia Rodrigo
- Loreto Rodríguez Herce
- Eusebio Alba Ulecia
- Antolín Jiménez Moral
- Andrés Garrido Velasco
- Eusebio Martínez Antónanzas
- Bonifacio Sesma Aréjula
- Manuel Sauro Urban
- Cecilio Corral Blanco
- Alfonso López Pujol
- Ricardo Ramírez Segador
- Manuel Sáenz de Tejada D.
- Lorenzo Serrano García
- Fernando Guevara Guevara
- Manuel López Castro
- Julio Ruiz Higo
- Francisco Grijalba Hernández
- Saturnilo Estremiana Sotés

Suman 28

Todos estos reclutas se incorporarán hoy por la mañana a los Cuerpos de esta guarnición, haciéndolo previamente en la Caja para su presentación.

A Burgos

- A la 3.ª Comandancia de Intendencia
- Celedonio García Gutiérrez
 - Ricardo Riaño García
 - Jesús Ordoño Sesma
 - Alejandro de Pedro Montoya
 - Pedro Ezquerro García
 - José Forcada Ortega
 - Justo Monforte Gamarra

†
EL SEÑOR

DON PABLO FORONDA Y DIAZ DE OLARTE

Oficial 1.º del Ministerio de Fomento, afecto a este Gobierno civil
FALLECIO AYER, A LOS 53 AÑOS
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

El Excmo. señor gobernador civil de esta provincia; su afiligrada esposa doña Sebastiana Sáez; hija doña Isabel; hermanos doña María, don Venancio y doña María Cruz; hermanos políticos don Florencio, don Marcel, don Félix y don Cayetano Sáez, doña Aurelia García, doña Aurora Supervia y doña Felisa Nalda; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 29 de octubre de 1931.

Conducción del cadáver: Hoy, a las doce y cuarto desde el Hospital Provincial.
Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria: General Espartero, 8.
Misa de Réquiem: Mañana, viernes, a las ocho.

Pompas Fúnebres Pastrana. M. de S. Nicolás 453. Telef. 4754-1258.

- Jacinto Alcalde Ortega
Blas Eguizábal Fernández
Gregorio Ruiz Fernández
Pedro Ochoa Martínez
Juan Daroca Cuevas
Pedro Escribano Escorza
Alejandro Vilda Cuadra

Al Parque Divisionario

- José Briones Urbina
- Angel Leiva Mirafuentes
- Sueterio Santa María Nájera
- Sidro Pozo Díez
- Francisco López Moreno
- Pedro Pérez Sigüenza
- Luis Calvo Pascual
- Fortunato Ruiz Fernández
- Vicente Azofra Riaño
- Hilario González González
- Alfonso Rodríguez Herrero
- Mateo García Lázaro
- Anselmo Olarte Martínez
- Santos Cerezo Sánchez
- Jacinto López Antónanzas
- Pablo Sáenz Sáenz
- Santos Lerena García
- Sebastián Miguel Sáinz
- Pablo Navajas Eguizábal
- Pedro Beltrán Latorre

Al regimiento Artillería ligera n.º 11

- Vicente Collado Loreño
- Emeterio Fuertes Latorre
- Fernando Martínez Muga
- Agustín Tauste Moreno
- Victor Pérez Santa María
- Andrés Altuzarra Robredo
- Fernán Blas Pascual
- Gerardo Martínez Capellán
- Angel Vallejo Gordo
- Anastasio Benito Fernández
- Marcelino Arpón Herce
- Joaquín Cárcamo Rioja
- Julián Díez García
- Antonio Pérez Muro
- Sergio Antón Vázquez
- José Jorqui Sáenz
- Jacinto Gil García
- Severo Herreros Vitoria
- Pedro Cestafé Acebes
- Pedro Abad Herreros
- Martín Trevijano Viguera
- Juan Ibáñez Simón
- Francisco Cenicero Torrecilla
- Basilio Alonso Muro

Al regimiento de Caballería número 4

- Carmelo Rivero Bergasa
- Antonio Alonso Bajo
- Andrés Aldea Antónanzas
- Vicente Belloso Alvarez
- Bernabé Ruiz Soria
- Manuel Mayor Cedrán
- Sabino Rada Calvo
- Aurelio López Salas
- Jesús Sánchez Ríos
- Félix Muñoz Sáenz
- Vicente Perral Andrada
- Serafín Sáenz Torre
- Pedro Torres Martínez

A Vitoria

Al grupo de Ingenieros para la División de Caballería y brigada de Montaña

- Angel Jimeno Prieto
- Antonio Pérez Roldán
- Jesús Ramos Luzuriaga
- Leandro Ochoa Moneo
- Zacarias Sánchez Zapatero
- Victoriano Manzanares López
- Alfredo Arrate Fernández
- José Bartolomé Dueñas
- Pablo Zorzano Zorzano
- Victoriano Tristán Quintana
- José Hernández Heras
- Federico González Vidorreta
- Atanasio Azofra Ibarra
- Simón Ulecia Blasco

Al regimiento de Artillería de Montaña número 2

- Julián Alonso Armas
- Angel Iturriz Angulano
- Baudelio Sáinz Lavilla
- Julián del Rey Mínguez
- Eduardo Loza Bacalco
- Juan Orrantía Arrechinolaza
- Santiago Monge Martínez
- Julián Alonso Rodríguez
- Enrique Medrano Sáinz
- Raimundo Martínez Ibarra
- Emiliano San Rodrigo, Cinea
- Aquilino Alvarez Rodríguez
- Alberto Fernández Artacho
- Santiago Fernández Pérez

- Justino Metola Vargas
- Benito Hernández Angulano
- Francisco Bellido Ruiz
- Simón Gonzalo Villanueva
- Urbano Aróstegui Ochoa
- Domingo Pablo Melón
- Jesús López López
- Segundo Vallejo Cabezon
- Jacinto Monge Brías
- Hermenegildo Fernández Villamor
- José González Orden
- Juan Cruz Chachorro Ramírez
- Orso Castillo Magaña
- Moisés Cortázar Pérez

Al regimiento de Caballería número 6

- Basilio Muñoz Navarrete
- Félix García Bañares
- Cándido Ruiz Ramos
- Dionisio Lafuente Pascual
- Eugenio Royo Pérez
- Camillo Valdecantos López
- Agustín Gómez Moreno
- Melitón Eguizábal Eguizábal
- Juan Remón Vidorreta
- Melchor Nájera González
- Teófilo Luri Gauna
- Gerardo Sáenz Zabala
- Jesús Uriarte López
- Jesús Díez García
- Pascual Rojas Castañares

A San Sebastián

Al Batallón de Ingenieros Zapadores

- Juan Martínez González
- Amancio Briones Santa María
- Julio Zorzano Lasanta
- Claudio Pérez Arnedo
- Pablo Velasco Rivera
- Urbano Martínez Amato
- Andrés Higuera San Vitalicio
- Domingo Uruñuela Peña
- Agapito García Clavijo
- Marcelo Pascual Pardo
- Antonio Montiel Fernández
- Florencio Gascoñ Montero
- Arsenio Marín Eguizábal
- Sabino Fernández

Al regimiento de Artillería, a pie, 8.

- Julián Martínez García
- Buenaventura Pablo Sáenz
- Cecilio Apellániz García
- Bonifacio Mardones Medina
- Estanislao Sáenz Santa María
- Sabino Santolalla Cabezon
- Manuel Soldevilla Romanos
- Jacinto Salas Sáinz
- Gerardo Domínguez González
- Pedro Marqués Jiménez
- Leónis Villoslada Miguel
- Donato Barco de la Concepción
- Pedro Ortiz Mendoza
- Matías Ruiz Crespo
- Angel Tola Fernández

A otras guarniciones

Al regimiento Infantería número 23 (Santander)

- José Gómez Urrechu

A la Comp. de Ordenanzas (Madrid)

- Julián Martínez Ruiz

Al Regmt. Transmisiones Ingenieros (Madrid)

- Hilario Santolalla Martínez
- Justino Martínez Díez
- Julián Alonso Prieto

Al regimiento Ferrocarriles (Madrid)

- José Martínez Benaret
- Demetrio Simón Pellaján

Al Regto. Automovilismo (Madrid)

- Fernando Fernández Torres
- Dionisio Berrospé Zúñiga
- Félix Alonso Domínguez

A la Sección Material de Aviación (Madrid)

- Agustín Pinillos Cabezon

A la primera Escuadra Aviación (Madrid)

- Francisco Barco Ruiz

A la Brigada Obrera Topográfica de Estado Mayor

- Basilio Quomada Prudencio

Acrostación (Guadalajara)

José Fernández Velilla,
José María de Santiago.

De otras cajas

Reclutas pertenecientes a otras Cajas que con ocasión de su residencia se han presentado en la de esta capital con expresión de sus destinos:

De la de Pamplona

- Antonio García Martínez, al regimiento Infantería, 14.
- Jesús García Zúñiga, a Montaña, número 1.
- José María Collado Zúñiga, a Sanidad (Burgos).
- Daniel Murguiano Bengochea, al regimiento Infantería número 14.
- Francisco Bozalongo Ibáñez, al 12 ligero (Logroño).
- Basilio Ruiz Fernández, a Zapadores, 6 (San Sebastián).
- Angel Sestao Rodríguez, a Intendencia (Burgos).
- Antonio Fernández Angulo, a Sanidad (Burgos).
- Serafín Bonafín Echevarría, al 11 ligero (Burgos).

De la de Huesca

- Vicente Paraiso Bordetas, al Parque Central Automovilismo.

De la de Vitoria

- Martín Santa María Lafuente.
- Vicente García Ruiz.
- Serafín Ruiz García.

DEL MAGISTERIO

DILIGENCIAS DE ASCENSOS. — El jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia, deseando evitar molestias, gastos y extravíos de documentos a los maestros y maestras de las categorías novena y décima que en virtud de orden publicada en la "Gaceta" del 24 del corriente ascienden al sueldo de 3.000 pesetas, les extenderá las diligencias de ascenso en ingresos especiales para ello y que les serán remitidas a los interesados a la mayor brevedad, evitándose así la remisión de los títulos administrativos a la Sección.

CREACION DE ESCUELAS. — Con carácter definitivo se crean, entre otras muchas, en Castejón una escuela de niños y otra de niñas; en Cirtruénigo, una de niñas en Mendavia una de niños y en Tudela una de niños y otra de niñas.

Se dispone en la "Gaceta" de ayer que publica esta orden, de que se proceda por quien corresponda al nombramiento de maestros para estas escuelas.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. — Recibidas las peticiones, por orden de preferencia, de las escuelas actualmente vacantes en esta provincia, presentadas por los maestros aspirantes a interinidades, a quienes corresponde ser nombrados, se adjudican interinamente dichas escuelas como sigue:

Don Martín Laserna, para Logroño; don Jesús Sáinz, para Cabretón; don Modesto Fernández, para Logroño; don Carmelo Bozal, para Albarite; don Manuel Bastida, para Logroño; don Andrés Adán, para Logroño; don Julio A. Pérez, para Logroño; don Fabián Palacios, para Logroño; don Mateo Arimendi, para Viniegra de Abajo; don Pedro González, para Logroño; don José M. Matute, para Logroño; don Aurelio de Diego, para Torrecilla de Cameros; don Santiago Ruiz, para Logroño; don Gabriel Villarreal, para San Asensio; don Andrés Pascual, para Alfaro; don Eliseo Haro, para Fuenmayor; don Francisco Santolalla, para Castañares de Rioja; don Pedro Sánchez, para Navarrete, don Francisco Collado, para Aldeanueva de Obispo; don Félix Castro, para Oja; don Ricardo Campo, para Rincón de Soto; don Leandro Martínez, para Cornago; don Felipe Martínez, para Villalobar; don Urbano Sanz, para Quel; don Antonio Pascual, para Munilla; don Antonio Sáenz, para Enciso.

Nota: El aspirante número nueve, don Mateo R. Arimendi, no ha presentado relación, por lo que se le adjudica la escuela de Viniegra de Abajo, última que quedaba por adjudicar.

Los interesados podrán recoger sus credenciales, por sí o por persona autorizada para ello, en la oficina de este Consejo, de seis a siete de la tarde, y si alguno de los que residen fuera de Logroño desea recibirla por correo, deberá manifestarlo así, acompañando el franqueo correspondiente.

Los nombramientos y títulos administrativos se remiten con esta fecha a los señores presidentes de los Consejos locales a que corresponden las vacantes.

Notas militares

PRESENTACION. — Se interesa en la Comandancia Militar de esta plaza la del soldado Martín Lázaro de la Peña, para un asunto que le afecta.

DESTINOS. — El artículo tercero de la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 135) queda ampliado en la forma siguiente:

Primero. Que los plazos de cuatro y dos años, seguidos, que establece aquella disposición, se entenderán cumplidos en un mismo destino o varios, sin distinción de empleo.

Segundo. Las vacantes de los destinos de gestión se cubrirán por antigüedad entre los solicitantes que tengan o no cumplido el plazo máximo de los cuatro años, siempre que a su vez hayan servido el mínimo de los dos años, y bien entendido que si fuera adjudicada la vacante al que no tenga cumplido el plazo máximo en su actual destino, será retenido al completar los cuatro años de dicho plazo.

Tercero. Para el cómputo de los dos años seguidos de plazo mínimo, se entenderá que han de ser seguidos en destinos de actividad, sin que por ningún concepto se acumule las situaciones de supernumerario, disponible forzoso o voluntario, reemplazo por enfermo, o sus equivalentes en la legislación anterior, como también el de las licencias de cualquier clase, salvo los permisos reglamentarios.

Cuarto. Los destinos de gestión, cuyas vacantes hayan de ser provistas con carácter forzoso, se cubrirán en la forma establecida en el artículo quinto del decreto de 4 de mayo último (D. O. número 93), teniendo en cuenta que no podrán ser destinados, con tal carácter, aquellos jefes y oficiales que no reúnan las condiciones del cumplimiento del plazo mínimo de los dos años, quedando modificado en tal sentido el turno que para la colocación forzosa señala el citado artículo del decreto mencionado.

— En la propuesta del mes de jefes y oficiales de Infantería se halla comprendidos:

Teniente coronel don Rafael Sanz Graña, de la Penitenciaría de Pamplona a la Caja 37, en la misma capital; capitán don Juan López Mesas, del 24, al batallón de Montaña, 5, y don Simón Vizcaino Sagaseta, de disponible, al de Montaña, 7; tenientes don Bonifacio González González, del 24 al 30; don Antonio Ruberte Fernández, del de Montaña, 1, al regimiento 14; don Julián Moral Martínez, del de Montaña, 7, al regimiento 21; don Manuel Barroso Villanova, del 23 al 30; don César Llorens Martínez, del 35 al de Montaña, 1; don Eduardo Gorgot Giralt, del 24 al de Montaña, 2, y don Luis Martín Lucas Lersundi, del 14 al 42 (Africa).

Se confiere el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Santander al teniente coronel de dicho Cuerpo ascendido don Mariano Pottillo.

RETIRADOS. — Se rectifica la resolución de los del Arma de Infantería retirados, figurando el capitán don Francisco Jiménez Gil, para Zaragoza, y los tenientes don Evodio Alonso Martínez y don Ricardo Sanz de Galdano Urria, para Logroño.

Con arreglo a las disposiciones de Azafra, se concede el retiro en Intendencia a dos tenientes; en Infantería a 90 sargentos, Manuel Gayo Rubio para Pamplona, y Laureano Pérez Orive, para Logroño; en Ingenieros a dos sargentos, Tomás Fernández Rojo, para Alsasua, y de banda, a 18 músicos de tercera, siete cabos de cornetas y tres de tambores, de Infantería.

DIETAS. — Se dictan normas para la concesión de dietas por comisiones del servicio.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vende: Principales farmacias del mundo.

LECCIONES. (Adultos 7 a 9 noche), 5 pesetas mes. Niños de seis años en adelante, todo el día, July to al Olympia, C. tercero, deracha.

ECOS DE HARO

25 de octubre

EL CONCIERTO DE ANOCHE.

Un selecto auditorio acudió anoche al Teatro Bretón a oír el concierto anunciado a cargo del notable violinista riojano Celso Díaz y al no menos notable pianista Agustín Ruiz.

Con un religioso silencio fueron escuchadas todas las composiciones que formaban el programa, silencio que era interrumpido a la terminación de cada una de ellas, para proferir con indescriptibles ovaciones la labor de verdaderos virtuosos realizados por Celso, que anoche se reveló una vez más como el más consumado artista del difícil instrumento.

Entre grandes aplausos hubo de darnos el final y a modo de propina, una jota, original suya, bellísima página, en la cual duplicó su triunfo de ejecutante, que fué soberbio, con el de compositor.

La segunda parte del programa, que estuvo a cargo del piano solo, mereció también la mejor acogida de los aficionados, aplaudiendo grandemente al pianista Agustín Ruiz, que lo ejecutó irreprochablemente.

Como los aplausos no cesaban, aun hubieron de tocar otra pieza fuera de programa, repitiéndose las ovaciones.

Una hermosa noche para los aficionados a la música, que es una lástima que no puedan ser más frecuentes.

EL BANQUETE A "NINO DE HARO"

Ya tienen conocimiento nuestros lectores, pues "Miguelyo" en sus "curiosas" de hoy, lo ha dado a conocer con bastante extensión, del banquete que de nuestro paisano va a ser obsequiado en Madrid por sus recientes triunfos en aquella plaza.

Relacionado con esto, celebró el pasado sábado una reunión la Directiva del Club de su nombre en nuestra ciudad, acordando enviar una comisión a Madrid, para asistir en su representación al homenaje, comisión que irá integrada por don Alfonso Martínez Francés, don Jesús Santiago y don Angel Uriarte, que saldrán de aquí en automóvil el sábado de madrugada.

No serán estos solos los harenses que asistirán, pues también con ese mismo objeto llegarán a Madrid nuestros convecinos Alberto Andrés, Juventino Alonso y Francisco Sancho, que se encuentran haciendo una tournée por Asturias y Galicia y recalarán en la capital ese día, para participar del homenaje a Vicente.

A este banquete, que lo ha organizado la Peña Niño de Haro, se calcula que asistirán unos 200 comensales, haciéndolo don Pedro Rico, alcalde de Madrid, gran admirador de nuestro torero.

En Haro, también tendrá Vicente su homenaje, celebrándose éste el próximo día 7 de noviembre, a las nueve y media de la noche.

Así lo ha acordado también la directiva del Club, y apenas se ha hecho público, han comenzado a recibir solicitudes de tarjetas para asistir a él, lo que hace presumir que va a constituir su éxito.

Este se celebrará en el salón de baile "El Recreo", elegido como más capaz, para dar cabida a los asistentes que se esperan.

De Madrid han anunciado ya que será fácil la venta de algunos revisores taurinos que quieren asistir al homenaje que sus paisanos van a tributar al torero que tan magníficas tardes les ha hecho pasar y que no les olvidarán tan fácilmente.

Ya entraremos otro día en más detalles del proyectado homenaje.

SIN SESION.—Por no reunirse suficiente número de concejales, no celebró anoche su sesión ordinaria el Ayuntamiento, debiendo celebrarse la supletoria el próximo jueves.

ESCALATORRES.—Ayer, a cosa de las once, nos sorprendió el escalatorero, realizando sus temerarios ejercicios en la de la parroquia.

El frío verdaderamente excesivo

Dr. ARBAIZAR OCULISTA. Consulta diaria en Haro 8 a 7 tarde. CALLE DE LA VEGA, 11, 1.

Acción Riojana HARO

Se reciben adhesiones en las oficinas, calle Conde de Haro, 4, bajo, de doce a una y de siete a nueve de la noche.

Almacenes de Tejidos ROIG

CASA CENTRAL HARO. Ventas MAYOR Y DETALLE. Se complace informarle estar recibiendo constantemente las novedades más salientes para la temporada de otoño e invierno.

NODRIZAS

Casada, de 28 años, leche de un año, desea criar en su casa en Villamediana de Iregua. Informa R. Delgado, en dicho pueblo.

Casada, de 30 años, y leche de diez meses, desea criar en su casa de Antol. Dirigirse a José Sáenz, en dicho pueblo.

Casada, de 21 años, primera, leche de veinte días desea criar en su casa de Sartaguda. Informará el médico de dicho pueblo.

Casada, de 22 años, leche de seis días, desea criar en su casa. Informa, Dionisio Moreno, en Lanciego (Alava).

Casada, de 34 años, leche de cuatro meses, desea criar en su casa de Logroño. Informa, Laurel, 16, 2.

Casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Para informes, Federico Pérez, practicante, Cenicero.

Viuda, de 28 años, leche de 20 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa el señor médico titular de Quel.

CORONAS

de flores naturales. Vean los preciosos modelos en "El Paraíso", junto a la Plaza de Toros.

URGE LA VENTA DE UN PIANO, buena marca. Razón, Portales, 36. El Nuevo Mundo, de 3 a 5.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vendido desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

VENTANAS Y PUERTAS, balcones nuevos y usados y puertas vidriadas, vende José Sáenz, Herrerías 7, 1.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

ESCUELA VACANTE. Se halla vacante la plaza de maestra de la Escuela municipal de párvulos, con la dotación de 1.750 pesetas anuales, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Las solicitudes hasta el 31 del actual inclusive. Transcurrido este plazo, se proveyerá en propiedad. Villoslada de Cameros, 21 de octubre de 1931. El alcalde, P. A. Clodualberto Martínez.

SE ADMITEN HUESPEDES de toda clase. Precios económicos. Ruavieja, 10, segundo.

SE VENDEN DOS MIRADORES, usados, de madera, muy baratos. Razón, Carmelitas, 26, entresuelo.

VENTA DE UNA CASA en el barrio de Californias, de esta ciudad, con terreno colindante y huerta, propiedad de Francisco Zulaica. Informa, Sixto Ezquilaga, Miranda de Ebro.

OVEJAS. De 60 a 70, para vida, vende. Tratar con Julián Díez y Díez, en Ribafrecha.

Pérdidas

De una perra perdiguera, de cuatro meses, negra, que atende por "Mora", que desapareció de San Torcuato el día 19 del actual. Se ruega su entrega a Cipriano Bañares, en dicho pueblo, y de no hacerlo se tomará por hurto.

De una perrita cachorra, negra, con una pinta blanca en el pecho y en una uña, atende por "La". Se gratificará su entrega en Baños de Río Tobía, a Claudio Cafas y de no hacerlo, se tomará por hurto.

La Viña

Especialidad en vinos tintos y claretes. Servicio a domicilio. Mayor, 49.

HUESPEDES

Se admiten varios. Calle Herrerías, número 57, primero.

FORD MODERNO

Vendo en perfecto estado. Capitán Gallarza, 9, primero, 3 tarde.

CORONAS Y CRUCES de flores naturales, para Todos Santos y Animas. Recibe encargos el jardinero Angel Romo. Calle del Cristo, número 14, primero, y Plaza de Abastos, puesto número 50.

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Soria, y Agentes productores, para visitar plazas, en la Agencia de la Caja Hispana de Previsión y Crédito. Mercado, 106, segundo. Apartado, 6.

Propletarios

El que desee un buen yugero o pastor para un caserío, puede pasar a tratar con Eusebio Gómez, en San Asensio.

PISO en 6 duros, se arrienda. Razón, Bretón, 23, primero izquierda.

SE OFRECE MODISTA económica en su casa. Calle Pablo Iglesias, 8, primero.

PUPILOS. Desea dos, para estar como en familia, matrimonio sólo. Calle Mayor, número 98, tercero.

A los cosecheros

Líquido importantes partidas de Bocoyses, Medios bocoyses, Bordoelosas y cuartas, en robe americano y castaño, en nuevo y envinados. Marqués de Francos, 33, Vinos Haro. Precios baratísimos.

CORONAS

De flores naturales, las más bonitas, de todos los precios; se hacen de encargo. Calle Laurel, 10, tercero y Plaza de Abastos, puesto de Angeles, número 90.

Pastos para cabras

Se arriendan los del monte del Cristo. Informa, Emiliano Alonso. Sagasta, 14.

Casa pequeña

recién construida, se vende. Informa, Rey Pastor, letras E. L.

CORONAS

de flores naturales se hacen las más bonitas, de todos los precios. Plaza de Abastos, número 25, puesto de Teófila.

Arriendo piso 1.º Izda.

En Av. Colón, D. Para verlo, piso 2.º Izda. Detalles, Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º T. 1411.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ Son los mejores del mundo Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

MUEBLES

Urge venta, por ausencia. Razón, en LA RIOJA.

Se vende un solar

de 16 por 22 metros, frente a dos calles y muy próximo al Cine Olympia Informes, en LA RIOJA.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo. Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

SE VENDE UNA CASA en la misma capital, con dos pisos, planta baja, cuadra para vacas, huerta de una fanega de tierra, agua propia abundante y árboles frutales. Razón Santiago, 6, segundo.

La señorita María Milagro Merino Modista de corsés

Acaba de llegar de Barcelona con los últimos modelos de corsés, fajas sostenes. Especialidad a la medida, (avisando se pasa a domicilio). Pensión Armañanzas. República, 20, tercero (antes Mercado).

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

LOGROÑO. Norte, 20. SE OFRECE CHOFER con buenos informes. Razón, San Bartolomé, 8, Viuda de Regino Díaz.

Automóvil Renault

15-20 H. P., 7 asientos, vivasis, seminuevo, a toda prueba, se vende. Informa, don Víctor Gill de la Cuesta, en Briones.

Coronas y flores

Se hacen de todas las clases y a precios económicos. También se venden flores. Encargos pasado el Puente de Piedra. Electra Recajo. Buenaventura Tré.

Alquiler finca de recreo

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta, Muro de la Mata, 1, entr.º T. 1411.

CAMIONETA RENAULT, 12 HP.

Se vende en perfecto estado de marcha y bien equipada. Cubiertas nuevas. Para 1.500 kilos. Informa, Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

SIRVIENTA. Se necesita para todo, con buenos informes. Razón, Zurbano, 28, tercero, izquierda.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Innocente Bacigalupe, Rodríguez Iatena, número 24.

Fábrica de harinas

Se arrienda con salto de agua o se DESEA SOCIO capitalista para la misma. Razón en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda en Canalejas, letra L. Informarán en primero Izda.

BARCA. Se vende nueva y barata. Informa, Rodríguez Paterna, 23, primero, Logroño.

URGE VENDER

Casa construcción moderna, bien situada y ventilada, buenos miradores al mediodía, con alquileres reducidos, produce 8 por 100 libre de gastos. Razón en esta Administración.

PISO PRIMERO con calefacción y cuarto de baño, se arrienda. Razón, en Vara de Rey, 36, Corvecería.

SE VENDE UN COCHE marca "Avión Voisin", de 18 H. P. o caballos, siete plazas, en muy buenas condiciones. Informa, Luis González, San Juan, 27, segundo. Miranda de Ebro.

500 PLAZAS

Carteros, convocadas "Gaceta" 24. Contestaciones de ACADEMIA HERRERO, SAN BERNARDO, 52. Contra reembolso, 20 pesetas. Preparación en clases y por correspondencia a cargo oficiales Correos. Madrid.

SE VENDE 80 ovejas jóvenes superiores, dos con cordero y las restantes para parir. Informa, en Quel, Felipe Herce Faulin.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

SE VENDE LOCAL propio para garage o industria, con vivienda y en buenas condiciones para construir, facilidades en el pago. Razón, Escuevas, 4, Francisco Angulo.

SE VENDE CAMION U. S. A. en magníficas condiciones de funcionamiento y a toda prueba. Informa, don Joaquín Lagunilla o don José María Pascual, Cenicero.

MODISTA. Se dan lecciones de corte en casa y a domicilio. Informa San Juan, 20, Casa Pepe.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash, General Zurbano, 12.

SE VENDE UN CARRO de tres toneladas, bueno, y tres BESTIAS de carro, cerradas. Francisco Jiménez, en Arnedo.

MATERIAL DE HERRERIA Y ROBLE, superior, propio para la construcción de carruajes o explotación en serrería, carbón, cisco y leña, de la misma clase, vende Gonzalo Navajas, en Pansareas.

PISOS. Se alquilan en casa de nueva construcción en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

Bocoyes y bordoelosas Envinadas y baratas, vende Santiago Gangutia EN CENICERO

SE VENDE CASA en Briones, bien situada, buenas habitaciones, patio y hermoso huerto, con árboles frutales. Precio 10.000 pesetas. Para tratar, Hijos de Barriocanal, en dicho pueblo.

Arriendo garage

En 35 pesetas, en Avenida Colón, D. Para verlo, Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º T. 1411

PIPAS VACIAS usadas y nuevas, desde 3 a 40 cántaras, vende a precios reducidos "El Queleño". Tabernas en Calahorra. El mismo vende 3.000 kilos de CIRUELAS SECAS, de primera.

AUTOMOVIL. Se vende uno de 8 H. P., en perfecto estado de marcha, marca "Salson". Informa Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

VACA. Se vende una cumplida el día 18, tercer parto. Carretera de Burgos, Las tres B. B. B.

SE ALQUILA ALMACEN grande, con agua, para cualquier industria, con patio, suelo de cemento, en la calle Marqués de Murrieta, letra G., Informa, Miguel Villanueva, 3, cuarto izquierda.

NOVILLOS. Se venden dos de tres años, para labrar, y otro NOVILLO de quince meses, para semental y dos VACAS de leche. Valentín Ruiz, Mercaderes, 1, Carnicería, Logroño.

CONFITERO APRENDIZ se necesita en "La Española".

AUTOMOVILES

HISPANO 30/40 HISPANO 15/20 en perfecto estado, se venden. Razón General Espartero, letra R., bajos.

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad superior

LA REGIONAL

FABRICA NACIONAL DE HARINAS

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

HERNIADOS

Si sufris de Hernia, si vivís con ella un estallido y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPEDICO ARCE, construidos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURA VOIS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexo y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos originados por los TRABAJOS DEL CAMPO u OTROS EL APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de Herniados desahogados, han recuperado su salud y sus energías, como RÍNDEN NUMEROSAS atestaciones que, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y las "consecuencias" de las Hernias, si han probado otros medios, sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Pies y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis Infantil; Coxalgia; deformaciones, Jorobados, Corsés Ortopédicos; reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Anquilosados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones; Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apendicitis, Hernias, Ruido Mórto, Evacuaciones, Embrazos, Matris, Obesidad, Aparatos especiales para Hernias.

SORDOS

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reducción de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el oído y todos los sordos.

ADVERTENCIA: Vista la aflicción de enfermos, es prudente no esperar a última hora.

APARATOS A. F. U. V. Al alcance de todas las familias, tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo puede hacer las aplicaciones sin ningún peligro, es muy eficaz para Niños Débiles y Raquíticos, Reuma, Gota, Clática, Dolores Articulares, Debilidad Sexual, Impotencia, Extremismo, Hemorroides, Varices, Parálisis Infantil.

Sean con toda CONFIANZA al reputado ORTOPEDICO SR. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE en: HARO: Hotel Higinia, jueves, 29 de octubre (de 9 a 4).

LOGROÑO: GRAN HOTEL, VIERNES, 30 DE OCTUBRE (de 9 a 4).

SANTO DOMINGO: Hotel Comercio, sábado, 31 de octubre (de 9 a 3).

BURGOS: Hotel Avila, domingo, 1 y lunes 2 de noviembre.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ARCE: A. el Sabio, 9. ALICANTE

Cazadores

Compro escopetas usadas y cambio por nuevas. San Agustín, 7, segundo.

SE CEDEN DOS HABITACIONES

con pensión, o sólo para dormir. Informa, Travesía de Laurel, 30, entresuelo, izquierda.

BUEYES. Se vende una pareja para vida o pique. Juan Rodríguez. Venta del Hambro". Logroño.

CHOFER. Ofrecése. Informes mejorables. Informará don Jesús Jiménez, Norte, 26. Garage.

SE VENDEN puertas, ventanas, balcones y otros materiales del derribo del antiguo Colegio de los Hermanos Maristas. Mercado, 9, de ocho a doce y de una a cinco. Informes en la misma obra.

Señora!

Los productos alimenticios Louit, chocolates, cacao, taplocas, purés, vinagres, etc., etc., se encuentran de venta en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Funcionarios.

T. Sáenz y Compañía (Central)

T. Sáenz y Cp. (Sucursal El As)

Lucio Plazuelo.

Viuda de Arróniz (Central)

Viuda de Arróniz (Sucursal)

Ramón Miguel.

Francisco González.

Hijos de T. de Diego.

Jesús Villar.

Productos alimenticios LOUIT SAN SEBASTIAN

Agente para la provincia Logroño

J. VILLAR, GALLARZA, 18 (Tienda)

Casa GORDOVIL

Muebles de arte y económicos

EXPOSICION Y VENTA Vega, 22. -- HARO

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar, por lo tanto, libre de microbios

DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona.

Santo Domingo

23 de octubre

Con nutrido acompañamiento se verificó el entierro del encargado del arbolado Nicolás Martínez...

Como acto de compañerismo de Felipe Martínez, acudieron al entierro todos los obreros de los almacenes de Saseto...

A consecuencia de una caída se produjo la niña de diez años de edad, María Abeytua Arín...

Por tan inesperada y terrible desgracia testimoniamos nuestro sentimiento al carpintero Luis Abeytua...

Directamente, en el automóvil de Ladislao Martínez, han regresado desde Madrid el amigo Francisco Gil...

En dicha capital, el Ladislao y Francisco G. Valentin Azofra, tuvieron ocasión de ver en el Centro Riojano el hogar de nuestra patria chica...

Continúa el frío y ayer por la mañana nevizaba en esta ciudad y en las cuestas de San Lorenzo...

firma el castellano refrán de que en los Santos, la nieve por los altos. Con su esposa y dos pequeños hijos en la indigencia...

El transeunte resultó ser un sargento del Tercio Extranjero de la octava y sexta bandera...

El señor alcalde le socorrió, dándole además albergue y cena, y hoy ha salido con dirección a Logroño.

Un considerable número de jóvenes cultos amigos del higiénico deporte, animosos y animados...

Viendo la plausible decisión de los jóvenes, han sido varios los señores que con sus firmas se han adherido a dicha sociedad...

SECCION DE NAJERA

BANOS DE RIO TOBIA, 24

ENFERMOS.— Se encuentran, aunque no de cuidado, nuestros queridos amigos don Daniel Rueda y doña Juana Malora.

FUNERALES.—Hace unos días y por su pariente don Vicente Oca, se celebraron funerales por el eterno descanso de doña Tomasa Marco...

te, esposa del también amigo don Simón Villar, y hace unos días por doña Manuela Uruñuela Villanueva. FIESTA ONOMASTICA.— La ha celebrado la esposa de nuestro querido amigo don Vicente Murillo...

VIAJEROS.— Con motivo de asistir a los funerales de su señora madre, tuvimos el gusto de saludar a don Roque Villar...

En Arnedo, cuando se hallaba comiendo uvas en un lagar del pueblo, el vecino Manuel Cañán Campos, falleció asfixiado...

En Briones se hizo por el Ayuntamiento el aforo del vino, el cual dio un resultado de 75.000 cántaras, con una graduación de 15 grados...

LA RIOJA hace 25 años

Se celebró el entierro del concejal del Ayuntamiento don Alejandro Gansábal, presidiendo el duelo los gobernadores civil y militar...

En la sesión celebrada en el Ayuntamiento, el alcalde señor Muñoz, dedicó sentidas frases a la muerte del compañero señor Gansábal...

El regimiento de Ingenieros, empezó el tendido de un puente volante sobre el río Ebro, aguas abajo del pozo de Cubillas...

—Cuando se dirigían de Nájera a esta capital, con motivo de asistir a la renovación de la priora de Convento de Madre de Dios...

—En Arnedo, cuando se hallaba comiendo uvas en un lagar del pueblo, el vecino Manuel Cañán Campos...

—En Briones se hizo por el Ayuntamiento el aforo del vino, el cual dio un resultado de 75.000 cántaras...

—En Alfaro, la Junta directiva de la Asociación de ganaderos quedó constituida en la forma siguiente: presidente, don Antonio García...

—En Haro, en la sesión que celebró el Ayuntamiento, el alcalde dedicó frases laudatorias a la memoria necrológica del ex alcalde señor Francés...

CAMIONETA RENAULT, 12 HP.

Se vende en perfecto estado de marcha y bien equipada. Cubiertas nuevas. Para 1.500 kilos...

DE ALFARO

27 de octubre

DEL Y POR EL CANAL DE LODOSA.—Al tratar en una de mis crónicas anteriores del canal de Lodosa, no pretendía ni mucho menos...

Mis deseos al llenar aquellas cuartillas eran única y exclusivamente conseguir que los pueblos que han de beneficiarse con el riego...

El corresponsal de Rincón de Soto, es el único que hasta la fecha haciéndose eco de nuestra crónica, se ha ocupado de asunto de tanta importancia...

El compañero de Rincón de Soto, lanza la idea de celebrar una Asamblea a la que concurren representantes de los pueblos de la zona regable...

No es disparatada la idea, y teniendo en cuenta que desde la presa en el Ebro, hasta el Alhama, en Alfaro, las obras por realizar no son de una importancia máxima...

Convocada esa reunión, donde y cuando mejor pareciera, y tomándose acuerdos que se crean oportunos, no deben cesar los pueblos...

que se persigue; yendo a donde sea necesario una y mil veces, hasta resultar pesados si de ello hay necesidad...

Para Aldeanueva de Ebro y Rincón de Soto, tiene este asunto trascendencia suma; el primero, todos sabemos en qué condiciones de escasez de agua se halla...

Si esto es así, ¿qué nos detiene para lanzarnos a laborar hasta conseguir ser oídos en donde correspondiera...

Iniciense cuanto antes la organización de un plan lo más eficaz posible. Si con él se obtuviera un resultado práctico inmediato...

F. G.

Advertisement for 'CASA BERGASA' featuring 'Mocalla' brand construction materials like pipes, channels, and plates.

Exposición: VENTA EXCLUSIVA CASA BERGASA General Zurbano LOGRONO

Advertisement for 'Casa MARRODAN' featuring presses, pumps, and iron tools.

Advertisement for 'Compañía Trasatlántica' shipping services to Europe and South America.

Advertisement for 'Compañía del Pacifico' shipping services to the Pacific region.

Advertisement for 'Almorranas-Varices-Ulceras' medical treatment.

Advertisement for 'HERMOSO LOCAL' real estate services.

Advertisement for 'CUECHEROS DE VINOS' wine barrels.

Advertisement for 'Miguel Hornillos' stoves and machinery.

Advertisement for 'Yeso inmejorable' (plaster) products.

Advertisement for land and vineyard sales.

Advertisement for 'VINOS FINOS RECOMENDADOS' wine selection.

Advertisement for 'GYPSA' fertilizer featuring an image of a farmer.

Advertisement for 'Almacén de maderas' (wood store).

Advertisement for 'SERBERIA MECANICA' mechanical services.

Advertisement for 'VENDO CASAS Y FINCAS' real estate.

Advertisement for 'SE TRASPASA casa de viajeros' (traveler's home).

Large advertisement for 'Labradores!!!' fertilizer and agricultural products.

Advertisement for 'M. MELGUIZO' music lessons.

Advertisement for 'VACIADOR MECANICO' mechanical services.

Advertisement for 'JACINTO ALGARATE' services.

Advertisement for 'Rodríguez Paterna' services.

Advertisement for 'HERRAJ PARA DRASEROS' (saw blades).

Advertisement for 'LA PROTECTORA DEL TRABAJO' (labor protection).

Advertisement for 'El que la sigue la mata...' lottery or game.